DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PUBLICA SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001 /2025, 1/4

VISTA la documentación remitida por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), a través de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión (SGVCG), relativa al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***" y con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción II, y segundo párrafo del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el 3 fracción XLII y 69, fracción II, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), numerales Tercero fracciones I al VI y VIII, inciso d), Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (en adelante Lineamientos), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) emite dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Por oficio número **DGIF/SGVCG-83-2025**, recibido vía electrónica7 de mayo de 2025, la DGIF a través de la SGVCG solicitó a esta DGAJ la emisión del dictamen resolutivo legal de la documentación presentada por "**HALLIB INGENIERÍA**, **S.A. DE C.V.**", participante en el Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"***.

2.Este dictamen contiene la determinación derivada del análisis pormenorizado y la evaluación de la información presentada por "**HALLIB INGENIERÍA**, **S.A. DE C.V.**" en el Concurso Público Sumario regulado por el artículo 81 y 84 del AGA VII/2024, y en cumplimiento a los puntos 3, 7, 11, 12 y 14.1 de las BASES del referido Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025** (en adelante BASES); en virtud de los cuales esta DGAJ, sobre la base formal de la documentación exhibida, emite el dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. TÉRMINO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

De acuerdo con los puntos 3, 7 y 14.1 de las BASES, se requirió la entrega de la documentación legal en original o copia certificada ante fedatario público copia simple en sesión pública celebrada a las 10 horas del 6 de mayo de 2025

En este sentido, la participante "**HALLIB INGENIERÍA**, **S.A. DE C.V.**", hizo entrega de la documentación requerida el día de la sesión aludida, por lo que resulta oportuna su entrega.

II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE.

uCyoLuXzqQ9BrHKETWHspG+fjd+xpe5X5UCYci4+ac=

Para la elaboración del dictamen resolutivo legal, se verifica la existencia y debida constitución legal de la participante, y que cuente con el testimonio o instrumento otorgado ante persona fedataria pública, el cual debe estar debidamente inscrito en el registro público que determine la ley. De igual forma, las reformas atinentes y el acto jurídico en virtud del cual se confiere a la persona representante o apoderada de la empresa, la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que se llegare a establecer[1].

Al respecto, la participante en comento presentó testimonio notarial número **48,689** de fecha 01 de agosto de 2014, pasado ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villagrán, Notario Público número 201 del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en la que consta la constitución legal de la sociedad denominada "**HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V**.", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, así como la designación de David Olivares Morales, en su carácter de Administrador Único.

Documento del cual se desprende que la persona moral en cita fue constituida el 1 de agosto de 2014, tal y como consta con la firma y sello del Notario Público, con una duración de 99 años, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en el Folio Mercantil Electrónico Número **519960 -1**, de fecha 07 de agosto de 2014.

Del testimonio notarial que antecede, se advierte que la participante "**HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V."**, se encuentra representada por **David Olivares Morales**, a quien se le dotó de poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del primer ,segundo y tercer párrafos del artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y del artículo 2587 del propio ordenamiento y de los correlativos de la ley del lugar donde se ejercite ese poder.

En este sentido, para efectos del procedimiento de contratación que nos ocupa, la sociedad participante se encuentra legalmente constituida y representada por **David Olivares Morales,** quien cuenta con la capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la participante referida.

No pasa inadvertido que la participante también presenta los siguientes testimonios notariales:

•Testimonio Notarial número 9,133 de fecha 7 de febrero de 2019, pasado ante la fe del licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, Notario Público 168, del Estado de México, en el que consta la Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.", de 30 de enero de 2019, en la que, aumenta el capital de la sociedad en su parte variable.

Testimonio Notarial número 68,722 de fecha 7 de octubre de 2021, pasado ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, Notario Público 201, de la Ciudad de México, en el que consta la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.", de 27 de diciembre de 2014, en la que se aprueba la transmisión de acciones.

• Testimonio Notarial número 17,927 de fecha 14 de diciembre de 2023, pasado ante la fe del licenciado José Manuel Gómez del Campo Gurza, Notario Público 149, del Estado de México, en el que consta la Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.", de 11 de noviembre de 2023, en la que se designan nombramiento de delegados especiales, enajenación de acciones e incremento de capital social.

[1]De conformidad con el punto tercero, fracción I, de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

uCyoLuXzqQ9BrHKETWHspG+fjd+xpe5X5UCYcil4+ac=

Del análisis de dichos testimonios, se advierte que no tienen relación estrecha con la materia del presente dictamen resolutivo legal.

III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE.

Respecto del objeto social de la participante, resulta indispensable verificar su congruencia y compatibilidad con el servicio requerido en el procedimiento de contratación respectivo.

En ese sentido, la materia de contratación consiste en ***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***, por lo que de los testimonios testimonio número 48,689 de fecha 01 de agosto de 2014, se advierte que la participante tiene por objeto, entre otras actividades: "***a).- La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución y en general, la comercialización con toda clase de materiales y equipo para la construcción y servicios relacionados con los fines anteriores. b). - Elaborar, supervisar y administrar toda clase de proyectos inmobiliarios de urbanización, construcción, infraestructura, instalaciones especiales, y de arquitectura e ingeniería en general, así como llevar a cabo dichos proyectos, y brindar asesoría a terceros en relación con los mismos. e). - Participar en concursos de obras públicas o privadas convocadas por el Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados, empresas de participación Estatal o Instituciones privadas*** […]".

Tomando en cuenta que la contratación que se requiere está relacionada con los servicios de naturaleza provista por la participante, se colige que existe una adecuada relación entre su objeto social y la materia de contratación en el procedimiento en que se actúa.

IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA.

Se precisa la presentación de una identificación oficial de la persona representante o apoderada de la participante, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano.

Al respecto, **David Olivares Morales**, presentó credencial para votar a su nombre, con clave de elector [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia al 2032.

V. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Como lo dispone el punto Tercero, fracción V, de los "Lineamientos", se revisó la declaración firmada por la representante de la citada participante, **David Olivares Morales**, contenida en la carta de fecha 6 de mayo de 2025, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conoce el AGA VII/2024, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de restricciones para contratar a que se refieren los artículos 59, fracciones XV y XVI, y XVII 199, del instrumento normativo antes referido.

Del contenido de la carta presentada y atendiendo al principio de buena fe, se presume la inexistencia de las restricciones para contratar por parte de "**HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**", previstas en los artículos y fracciones señalados en el párrafo que antecede.

Conforme al oficio número **DGIF/SGVCG- 83-2025**, se advierte que la DGIF verificó el registro de la citada participante en el Catálogo Referencial de Contratistas y manifestó que la misma no se encuentra en el

uCyoLuXzqQ9BrHKETWHspG+fjd+xpe5X5UCYci4+ac=

citado Registro, además de manifestar no tener conocimiento de alguna causal de impedimento para contratar.

Asimismo, se consultó el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en el sitio https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ sin que arrojara resultado de registro de la persona moral participante.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

En este apartado, se verifica el documento oficial expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano, en el cual conste el domicilio legal para recibir y oír notificaciones de la participante y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse, para efectos del procedimiento de contratación, así como el escrito en el cual manifieste el citado domicilio.

En relación con lo anterior, la participante presentó recibo de luz a su nombre, y de David olivares Morales, expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) periodo facturado 02 de enero de 2025 al 03 de marzo de 2025, relativo al inmueble ubicado en Calle Oriente 237, 152 Edf J, 715, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08500, Ciudad de México.

Además, exhibió carta de fecha 6 de mayo de 2025, firmada por **David Olivares Morales**, representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de domicilio presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

Asimismo, exhibió carta de manifestación de domicilio legal de 6 de mayo de 2025, firmada por **David Olivares Morales**, representante legal del participante, en la que señala como domicilio para recibir y oír las notificaciones en el procedimiento de contratación en que se actúa, el ubicado en hoy calle [redacted] Ciudad de México. Asimismo, manifestó que en términos del artículo 44 del AGA VII/2024, la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa que representa es hallib.ingeniería@gmail.com.

Derivado del análisis de las documentales consistentes en el recibo de luz expedido por la CFE y carta de domicilio, consignados como requisitos, en el procedimiento de contratación en el que se actúa, esta DGAJ tiene por acreditado el domicilio legal de la participante para los efectos del procedimiento de contratación de mérito.

VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

En este punto del dictamen, se verifica la presentación de la Cédula de Identificación Fiscal a nombre de la empresa participante.

La participante "**HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**" presentó Constancia de Situación Fiscal a su nombre, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, con número de Registro Federal de Contribuyentes **HIN140801T61**, por lo que se advierte que, para efectos fiscales, se encuentra debidamente inscrita en la institución fiscal señalada.

uCyoLuXzqQ9BrHKETWHspG+fjd+xpe5X5UCYci4+ac=

También exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **David Olivares Morales,** representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de cédula de identificación fiscal presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

VIII. REGISTRO PATRONAL.

La participante deberá presentar el alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso, el participante exhibió Tarjeta de Identificación Patronal y a su nombre, expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de Registro Patronal **Y6650327106**, por lo que cumple con el requisito solicitado.

Asimismo, exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **David Olivares Morales,** representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el Registro Patronal emitido por el IMSS presentada y obtenida por medios electrónicos es fidedigna.

Con base en el análisis de la documentación referida, esta DGAJ presenta la siguiente:

CONCLUSIÓN

ÚNICA. De acuerdo con los considerandos que anteceden y del análisis pormenorizado de la información presentada, se determina bajo la exclusiva dimensión formal de los documentos aportados y respecto del presente procedimiento, que la participante "**HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**" atendió en tiempo y forma el requerimiento de documentación legal exigida, por lo que resulta procedente resolver en sentido **FAVORABLE** el dictamen resolutivo legal correspondiente al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"***.

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.

Atentamente

Maestra Jakeline Solórzano Torres
Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa

Oficio formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
Revisó	Saul Iturralde Villalobos	Jefe de Departamento de Dictámenes de Procedimientos de Contratación y Consultivo
Elaboró	Lizabeta Castorena Cortés	Profesional Operativa

uCyoLuXzqQ9BrHKETWHspG+fjd+xpe5X5UCYci4+ac=

Firmado por: JAKELINE SOLORZANO TORRES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704879905
Fecha: 09/05/2025 05:18:05.7520000 p. m.

Rubricado por: LIZABETA CASTORENA CORTES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968962
Fecha: 09/05/2025 05:22:47.8660000 p. m.

Rubricado por: SAUL ITURRALDE VILLALOBOS
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704964550
Fecha: 09/05/2025 05:57:06.6700000 p. m.

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PUBLICA SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001 /2025 2/4

VISTA la documentación remitida por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), a través de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión (SGVCG), relativa al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***" y con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción II, y segundo párrafo del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el 3 fracción XLII y 69, fracción II, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), numerales Tercero, fracciones I al VI y X en relación con Octavo, Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (en adelante Lineamientos), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) emite dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Por oficio número **DGIF/SGVCG-83-2025**, recibido vía electrónica el 7 de mayo de 2025, la DGIF a través de la SGVCG solicitó a esta DGAJ la emisión del dictamen resolutivo legal de la documentación presentada por "**GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**", participante en el Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***".

2.Este dictamen contiene la determinación derivada del análisis pormenorizado y la evaluación de la información presentada por "**GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**" en el Concurso Público Sumario regulado por el artículo 81 y 84 del AGA VII/2024, y en cumplimiento a los puntos 3, 7, 11, 12 y 14.1 de las BASES del referido Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025** (en adelante BASES); en virtud de los cuales esta DGAJ, sobre la base formal de la documentación exhibida, emite el dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. TÉRMINO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

De acuerdo con los puntos 3, 7 y 14.1 de las BASES, se requirió la entrega de la documentación legal en original o copia certificada ante fedatario público copia simple en sesión pública celebrada a las 10 horas del 6 de mayo de 2025.

En este sentido, la participante "**GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**", hizo entrega de la documentación requerida el día de la sesión aludida, por lo que resulta oportuna su entrega.

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE.

Para la elaboración del dictamen resolutivo legal, se verifica la existencia y debida constitución legal de la participante, y que cuente con el testimonio o instrumento otorgado ante persona fedataria pública, el cual debe estar debidamente inscrito en el registro público que determine la ley. De igual forma, las reformas atinentes y el acto jurídico en virtud del cual se confiere a la persona representante o apoderada de la empresa, la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que se llegare a establecer[1].

Al respecto, la participante en comento presentó póliza número **4,628** de fecha 23 de noviembre de 2012, pasado ante la fe del licenciado José Antonio Sánchez Chávez, corredor Público número 49 de la Ciudad de México, en la que consta la constitución legal de la sociedad denominada "**GRUPO COMERCIAL ARAMON**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

Documento del cual se desprende que la persona moral en cita fue constituida el 23 de noviembre de 2012, tal y como consta con la firma y sello del corredor Público, con una duración 99 años, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Naucalpan Estado de México, en el folio mercantil electrónico número 22,268- 7 de fecha 27 de noviembre de 2012.

También presentó instrumento notarial número **20,029**, de fecha 22 de septiembre de 2021, pasado ante la fe del licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiaga, notario público número 160 del Estado de México, en la que hace constar la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del Grupo Comercial Aramón S.A. de C.V., celebrada el 27 de agosto de 2021, en la que entre otros acuerdos se aumentó el capital social y reformó el objeto de la sociedad. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Naucalpan Estado de México, en el folio mercantil electrónico número 22,268 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Presentó instrumento notarial número **32, 286** de fecha 20 de noviembre de 2024, pasado ante la fe del licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiaga, notario Público número 160 del Estado de México, en la que hace constar la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria que los accionistas del Grupo Comercial Aramón S.A. de C.V. celebrada el 30 de septiembre de 2024, en la que entre otros acuerdos se amplió el objeto social y se ratificó al C. José Daniel Viveros Ríos como administrador único, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Naucalpan Estado de México, en el folio mercantil electrónico número 22,268 de fecha 03 de diciembre de 2024.

Del testimonio notarial que antecede, se advierte que la participante "GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.", se encuentra representada por José Daniel Viveros Ríos, a quien se le dotó de poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, con todas las facultades generales y aun con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de lo dispuesto en el primero ,segundo y tercer párrafo del artículo 2554 del artículo del Código Civil Federal, y sus correlativos en las demás entidades federativas del país.

[1]De conformidad con el punto tercero, fracción I, de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

En este sentido, para efectos del procedimiento de contratación que nos ocupa, la sociedad participante se encuentra legalmente constituida y representada por José Daniel Viveros Ríos quien cuenta con la capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la participante referida.

No pasa inadvertido que la participante también presenta los siguientes testimonios notariales.

Presentó póliza número **6,270** de fecha 6 de junio de 2017, pasado ante la fe del licenciado José Antonio Sánchez Chávez, corredor Público número 49 de la Ciudad de México, en la que hace constar la protocolización del acta de la asamblea general ordinaria que los accionistas del Grupo Comercial Aramón S.A. de C.V., celebraron el 23 de mayo 2017 en la que, entre otros acuerdos se designó administrador único, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Naucalpan estado de México, en el folio mercantil electrónico número 22,268.

Póliza número **7,040** de fecha 2 de julio de 2020, pasado ante la fe del licenciado José Antonio Sánchez Chávez, corredor Público número 49 de la Ciudad de México, en la que hace constar la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria que los accionistas del Grupo Comercial Aramón S.A. de C.V., celebraron el 19 de junio 2020 en la que entre otros acuerdos se designó Director General y se le confirieron facultades inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Naucalpan estado de México, en el folio mercantil electrónico número 22,268.

Del análisis de dichos testimonios, se advierte que no tienen relación estrecha con la materia del presente dictamen resolutivo legal.

III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE.

Respecto del objeto social de la participante, resulta indispensable verificar su congruencia y compatibilidad con el servicio requerido en el procedimiento de contratación respectivo.

En ese sentido, la materia de contratación consiste en ***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***, por lo que de los testimonios números **20,029**, de fecha 22 de septiembre de 2021 y **32, 286**, de fecha 20 de noviembre de 2024, se advierte que la participante tiene por objeto, entre otras actividades: ***"B.- Realizar toda clases de construcciones (…) aire acondicionado e instalaciones especiales[…]; H Prestar los servicios de mantenimiento de equipo mecánico e industrial […]; K) Trabajos de albañilería[…] instalaciones de sistemas de aire acondicionado y calefacción; instalación hidrosanitaria; instalación de gas[…]V.-Prestación de Servicios de instalación, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo para todo tipo de aparatos, maquinarias, equipos, elevadores, montacargas, escaleras eléctricas y similares […].***

Tomando en cuenta que la contratación que se requiere está relacionada con los servicios de naturaleza provista por la participante, se colige que existe una adecuada relación entre su objeto social y la materia de contratación en el procedimiento en que se actúa.

IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA.

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

Se precisa la presentación de una identificación oficial de la persona representante o apoderada de la participante, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano.

Al respecto, **José Daniel Viveros Ríos**, presentó credencial para votar a su nombre, con clave de elector [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia al año 2026.

V. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Como lo dispone el punto Tercero, fracción V, de los "Lineamientos", se revisó la declaración firmada por el representante de la citada participante, **José Daniel Viveros Ríos**, contenida en la carta de fecha 6 de mayo de 2025, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conoce el AGA VII/2024, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de restricciones para contratar a que se refieren los artículos 59, fracciones XV y XVII, y XVII 199, del instrumento normativo antes referido.

Del contenido de la carta presentada y atendiendo al principio de buena fe, se presume la inexistencia de las restricciones para contratar por parte de "**GRUPO COMERCIAL ARAMÓN, S.A. DE C.V.**", previstas en los artículos y fracciones señalados en el párrafo que antecede.

Conforme al oficio número **DGIF/SGVCG- 83-2025**, se advierte que la DGIF verificó el registro de la citada participante en el Catálogo Referencial de Contratistas y manifestó que la misma no se encuentra en el citado Registro, además de manifestar no tener conocimiento de alguna causal de impedimento para contratar.

Asimismo, se consultó el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en el sitio https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ sin que arrojara resultado de registro de la persona moral participante.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

En este apartado, se verifica el documento oficial expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano, en el cual conste el domicilio legal para recibir y oír notificaciones de la participante y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse, para efectos del procedimiento de contratación, así como el escrito en el cual manifieste el citado domicilio.

Asimismo, exhibió Recibo de predial a nombre de Viveros López Vexler expedido por la Tesorería Municipal de Coacalco de Berriozábal, correspondiente al período 2025/01 – 2025/12, relativo al inmueble ubicado en Calle Leona Vicario número 13 Mz. Única Lote 7-A, colonia San Lorenzo Tetlixtac, Estado de México.

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

También presentó recibo de teléfono de la empresa Total Play, a nombre de Grupo Comercial Aramón, Vexler Viveros López periodo 23/mar- 22/ abr/ 2025) correspondiente al inmueble Leona Vicario 13 San Lorenzo Tetlixtac, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

También exhibió Constancia de Situación Fiscal a su nombre, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de fecha 02 de mayo de 2025, en la que se señala como domicilio el inmueble ubicado en calle Leona Vicario 13, San Lorenzo Tetlixtac, Coacalco de Berriozábal, Código Postal 55714, Estado de México.

Asimismo, incluyó carta de fecha 06 de mayo de 2025 firmada por el representante legal de la citada concursante, **José Daniel Viveros Ríos**, participante en el procedimiento que se actúa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibida de las penas en la que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que cuenta con la propiedad (sic) derivada del inmueble correspondiente con dirección ubicado en [redacted]

Asimismo, exhibió carta de manifestación de domicilio legal de 6 de mayo de 2025, firmada por el representante legal de la citada participante, **José Daniel Viveros Ríos**, en la que señala como domicilio legal para recibir y oír las notificaciones en el procedimiento de contratación en que se actúa, el ubicado en Leona Vicario No. 13, San Lorenzo Tetlixtac, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55714. Asimismo, manifestó que en términos del artículo 44 del AGA VII/2024, la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa que representa licitaciones@grupoaramon.com.

Además, exhibió carta de fecha 6 de mayo de 2025, firmada por **José Daniel Viveros Ríos**, representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de domicilio y/ cédula de identificación fiscal y /o registro patronal, presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

Derivado del análisis de las documentales consistentes en boleta predial, Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria, recibo de Teléfono y otros servicios de Totalplay y cartas de manifestación de domicilio, consignadas como requisitos en el procedimiento de contratación en el que se actúa, esta DGAJ tiene por acreditado el domicilio legal de la participante para los efectos del procedimiento de contratación de mérito.

VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

En este punto del dictamen, se verifica la presentación de la Cédula de Identificación Fiscal a nombre de la empresa participante.

La participante "**GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.**" presentó Constancia de Situación Fiscal a su nombre, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, con número de Registro Federal de Contribuyentes **GCA1211231A2**, por lo que se advierte que, para efectos fiscales, se encuentra debidamente inscrita en la institución fiscal señalada.

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

También exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **José Daniel Viveros Ríos**, representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de cédula de identificación fiscal presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

VIII. REGISTRO PATRONAL.

La participante deberá presentar el alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
En el caso, el participante exhibió Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio, expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de Registro Patronal **C2519744108**, por lo que cumple con el requisito solicitado.

Asimismo, exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **José Daniel Viveros Ríos,** representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el Alta de Registro Patronal ante el IMSS presentada y obtenida por medios electrónicos es fidedigna.

Con base en el análisis de la documentación referida, esta DGAJ presenta la siguiente:

CONCLUSIÓN

ÚNICA. De acuerdo con los considerandos que anteceden y del análisis pormenorizado de la información presentada, se determina bajo la exclusiva dimensión formal de los documentos aportados y respecto del presente procedimiento, que la participante "**GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V."** atendió en tiempo y forma el requerimiento de documentación legal exigida, por lo que resulta procedente resolver en sentido **FAVORABLE** el dictamen resolutivo legal correspondiente al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***".

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.

Atentamente

Maestra Jakeline Solórzano Torres
Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa

Oficio formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
Revisó	Saul Iturralde Villalobos	Jefe de Departamento de Dictámenes de Procedimientos de Contratación y Consultivo
Elaboró	Lizabeta Castorena Cortés	Profesional Operativa

LrJNR3gGuNkGOwl+3w3EFyTcEpGVKpoBJmgIExG4GsI=

Firmado por: JAKELINE SOLORZANO TORRES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704879905
Fecha: 09/05/2025 05:18:07.2220000 p. m.

Rubricado por: LIZABETA CASTORENA CORTES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968962
Fecha: 09/05/2025 05:22:48.9950000 p. m.

Rubricado por: SAUL ITURRALDE VILLALOBOS
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704964550
Fecha: 09/05/2025 05:57:08.6230000 p. m.

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025. 3/4

VISTA la documentación remitida por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), a través de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión (SGVCG), relativa al Concurso por Invitación Pública número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, convocada para el *"**Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México**"* y con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción II, y segundo párrafo del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el 3 fracción XLII y 69, fracción II, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), numerales Tercero fracciones I al VI y X, en relación con Octavo, Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (en adelante Lineamientos), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) emite dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Por oficio número **DGIF/SGVCG-83-2025**, recibido electrónicamente en esta Dirección General el 06 de mayo de 2025, la DGIF a través de la SGVCG, solicitó a esta DGAJ la emisión del dictamen resolutivo legal de la documentación presentada por "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", participante en el Concurso por Invitación Pública número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, convocada para el *"**Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México**"*.

2. Este dictamen contiene la determinación derivada del análisis pormenorizado y la evaluación de la información presentada por "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", en el concurso por invitación pública regulado por los artículos 81 y 84 del "AGA VII/2024", y en cumplimiento a lo puntos 3 ,7 ,11,12 y 14.1 de las BASES del referido Concurso por Invitación Publica SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 (en adelante BASES); en virtud de los cuales esta DGAJ, sobre la base formal de la documentación exhibida, emite el dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. TÉRMINO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

SmYPBQ+Emc1bJgT8ld51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

De acuerdo con los puntos 3, 7 y 14.1 de las BASES, se requirió la entrega de la documentación legal en original o copia certificada ante fedatario público copia simple en sesión pública celebrada a las 10 horas del 6 de mayo de 2025

En este sentido, la participante "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", hizo entrega de la documentación requerida el día de la sesión aludida, por lo que resulta oportuna su entrega.

II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA.

Para la elaboración del dictamen resolutivo legal, se verifica la existencia y debida constitución legal de la participante, y que cuente con el testimonio o instrumento otorgado ante persona fedataria pública, el cual debe estar debidamente inscrito en el registro público que determine la ley. De igual forma, las reformas atinentes y el acto jurídico en virtud del cual se confiere a la persona representante o apoderada de la participante, la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que se llegare a establecer[1].

Al respecto, para acreditar su constitución legal y reformas a sus Estatutos Sociales, así como su representación en el procedimiento de contratación que nos ocupa, la participante presentó los siguientes documentos:

Testimonio notarial número **60,247** de fecha 26 de marzo de 2004, pasado ante la fe del licenciado Luis Arturo Aguilar Basurto, Notario Público número 18 del Estado de México en que hace constar la constitución de "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", así como la designación de **Víctor Manuel Jesús Carmona Marú**, en su carácter de Administrador Único.

Del análisis del testimonio notarial referido se acredita que la citada persona moral fue constituida el 26 de marzo de 2004, tal y como consta con la firma y sello del fedatario público, con una vigencia de 99 años, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlanepantla, Estado de México, bajo la partida número 272, volumen 45, libro 1 de fecha 23 de septiembre de 2004.

Del análisis del testimonio notarial antes descrito, se advierte que la participante "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", se encuentra representada por **Víctor Manuel Jesús Carmona Marú**, a quien en su carácter de administrador único, se le dotó de la facultad para representar a la sociedad , dirigir y administrar los negocios sociales, con el uso de la firma social, ejecutar todos los actos y celebrar todas las operaciones, convenios y contratos que se relacionen con el objeto social, por lo que tendrán por todo el tiempo que dure su cargo, poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, para representar a la sociedad, dirigir y administrar los negocios sociales, con el uso de firma social, ejecutar todos los actos y celebrar todas la operaciones, convenios y contratos que se relacionen con el objeto social, en la

[1] De conformidad con el punto tercero, fracción I, de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

SmYPBQ+Emc1bJgT8Id51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

forma y términos previstos por el artículo 7.771 del Código Civil para el Estado de México, y demás correlativos de las demás entidades de la República Mexicana, con todas las facultades generales y las especiales, aún aquellas que de acuerdo con la ley, requieran poder o cláusula especial, por lo que cuenta capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la participante, para efectos de la presente contratación. En este sentido, para efectos del procedimiento de contratación que nos ocupa, la sociedad participante se encuentra legalmente constituida y representada por **Víctor Manuel Jesús Carmona Maru**, quien cuenta con la capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la participante en cita.

III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE.

Respecto del objeto social de la participante, resulta indispensable verificar su congruencia y compatibilidad con los bienes requeridos en el procedimiento de contratación respectivo.

En ese sentido, la materia de contratación consiste en el ***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***, por lo que del testimonio número **60,247** de fecha 26 de marzo de 2004, se advierte que la participante tiene por objeto, entre otras actividades: *"**tres.- La contratación con dependencias oficiales, empresas públicas y privadas de toda clase de servicios de asesoría, consultoría, estudios, auditoria, asistencia técnica, mantenimiento, instalación, construcción y supervisión de proyectos relacionados con todas las áreas de ingeniería y sus ramas afines. Cuarto. - El mantenimiento, conservación y reparación de toda clase de bienes inmuebles, muebles, maquinaria, equipo e instalaciones. Nueve. - desarrollo, ejecución, elaboración y administración de proyectos para la construcción, montaje de maquinaria, equipo de obras civiles, instalaciones eléctricas, electromecánicas, sanitarias y las relacionadas con la edificación y la obra civil** […]"*.

Tomando en cuenta que la contratación que se requiere está relacionada con los servicios de naturaleza provista por la participante, se colige que existe una adecuada relación entre su objeto social y la materia de contratación en el procedimiento en que se actúa.

IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA DE LA PARTICIPANTE.

Se precisa la presentación de una identificación oficial de persona representante o apoderada de la participante, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano.

Al respecto, el representante legal de la citada participante **Víctor Manuel Jesús Carmona Maru**, presentó credencial para votar a su nombre, con clave de elector [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia al año 2025.

V. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

SmYPBQ+Emc1bJgT8Id51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

Como lo dispone el punto Tercero, fracción III, de los "Lineamientos", se revisó la declaración firmada por el representante legal de la participante contenida en la carta de fecha 06 de mayo de 2025, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conoce el AGA VII/2024, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de restricciones para contratar a que se refieren los artículos 59, fracciones XV y XVII, y XVII 199, del instrumento normativo antes referido.

Del contenido de la carta presentada y atendiendo al principio de buena fe, se presume la inexistencia de las restricciones para contratar por parte de "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", previstas en los artículos y fracciones señalados en el párrafo que antecede.

Conforme al oficio número **DGIF/SGVCG-83-2025**, se advierte que la DGIF verificó el registro de la citada participante en el Catálogo Referencial de Contratistas y manifestó que la misma no se encuentra en el citado Registro, además de manifestar no tener conocimiento de alguna causal de impedimento para contratar.

Asimismo, se consultó el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en el sitio https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ sin que arrojara resultado de registro de la persona moral participante.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

En este apartado, se verifica el documento oficial expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano, en el cual conste el domicilio legal para recibir y oír notificaciones de la participante y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse, para efectos del procedimiento de contratación, así como el escrito en el cual manifieste el citado domicilio[2].En relación con lo anterior, la participante "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", presentó recibo de consumo de energía eléctrica, a nombre de V Manuel Carmona M, expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por el periodo facturado del 12 de febrero al 14 de abril de 2025, relativo al inmueble ubicado en Olmo número 6, Colonia San Rafael, código postal 54128, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

También presentó contrato de comodato celebrado entre **Víctor Manuel Jesús Carmona Maru** como comodante y "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**", como comodatario, relativo al inmueble ubicado en [redacted], de fecha 2 de septiembre de 2023, con vigencia indefinida.

[2] De conformidad al punto tercero, fracciones IV y V, de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

SmYPBQ+Emc1bJgT8Id51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

Asimismo, presentó carta de manifestación de domicilio legal, de 06 de mayo de 2025, firmada por **Víctor Manuel Jesús Carmona Marú**, representante legal de la participante, en la que señala como domicilio para recibir y oír las notificaciones en el procedimiento de contratación, el ubicado en [redacted], manifestando que en términos del artículo 44 del AGA VII/2024, que la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa es filho_vc@yahoo.com.mx y/o erick.carmonag@hotmail.com.

También, exhibió carta de 06 de mayo de 2025, firmada **Víctor Manuel Jesús Carmona Marú**, representante legal de la sociedad participante en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el Comprobante de Domicilio, Alta del Registro Patronal y la Cédula de Identificación Fiscal presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

Derivado del análisis de las documentales consistentes en el recibo de consumo de energía eléctrica expedido por la CFE, el contrato de comodato y la manifestación de domicilio, consignadas como requisitos en el presente procedimiento de contratación en el que se actúa, esta DGAJ tiene por acreditado el domicilio legal de la participante para los efectos del procedimiento de contratación de mérito.

VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

En este punto del dictamen, se verifica la presentación de la Cédula de Identificación Fiscal a nombre de la empresa participante.

La participante "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.**" presentó Constancia de Situación Fiscal a su nombre, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, con número de Registro Federal de Contribuyentes **FCM040326IH3**, por lo que se advierte que, para efectos fiscales, se encuentra debidamente inscrita en la institución fiscal señalada.

También exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por Víctor Manuel Jesús Carmona Marú, representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de cédula de identificación fiscal presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

VIII. REGISTRO PATRONAL.

La participante deberá presentar el Registro Patronal expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el caso, la participante presentó Tarjeta identificación Patronal a su nombre, expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de Registro Patronal **C534175410 4**, por lo que cumple con el requisito solicitado.

SmYPBQ+Emc1bJgT8Id51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

También, exhibió carta de 06 de mayo 2025, firmada **Víctor Manuel Jesús Carmona Marú**, representante legal de la sociedad participante en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el Comprobante de Domicilio, Alta del Registro Patronal y la Cédula de Identificación Fiscal presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

Con base en el análisis de la documentación referida, esta DGAJ presenta la siguiente:

CONCLUSIÓN

ÚNICA. De acuerdo con los considerandos que anteceden y del análisis pormenorizado de la información presentada, se determina bajo la exclusiva dimensión formal de los documentos aportados y respecto del presente procedimiento, que la participante "**FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V**", atendió en forma el requerimiento de documentación legal exigida, por lo que se resuelve en sentido **FAVORABLE** el dictamen resolutivo legal correspondiente a Concurso por Invitación Pública número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025** convocado para el "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***".

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.

Atentamente

Maestra Jakeline Solórzano Torres
Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa

Oficio formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
Revisó	Saul Iturralde Villalobos	Jefe de Departamento de Dictámenes de Procedimientos de Contratación y Consultivo
Elaboró	Norma Valdivia Cruz	Técnica Operativa

SmYPBQ+Emc1bJgT8Id51BhZq7QMsiOTpH7EQ/xRg0PI=

Firmado por: JAKELINE SOLORZANO TORRES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704879905
Fecha: 09/05/2025 05:18:08.7890000 p. m.

Rubricado por: NORMA VALDIVIA CRUZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704994008
Fecha: 09/05/2025 05:36:03.3140000 p. m.

Rubricado por: SAUL ITURRALDE VILLALOBOS
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704964550
Fecha: 09/05/2025 05:57:10.2900000 p. m.

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL RELATIVO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PUBLICA SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001 /2025 4/4

VISTA la documentación remitida por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), a través de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión (SGVCG), relativa al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***" y con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción II, y segundo párrafo del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el 3 fracción XLII y 69, fracción II, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), numerales Primero, Tercero, fracciones I al VI y VIII, inciso d), en relación con, Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (en adelante Lineamientos), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) emite dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Por oficio número **DGIF/SGVCG-83-2025**, recibido vía electrónica 7 de mayo de 2025, la DGIF a través de la SGVCG solicitó a esta DGAJ la emisión del dictamen resolutivo legal de la documentación presentada por "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", participante en el Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***".

2.Este dictamen contiene la determinación derivada del análisis pormenorizado y la evaluación de la información presentada por "**IEMBK**, **S.A. DE C.V.**" en el Concurso Público Sumario regulado por el artículo 81 y 84 del AGA VII/2024, y en cumplimiento a los puntos 3, 7, 11, 12 y 14.1 de las BASES del referido Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025** (en adelante BASES); en virtud de los cuales esta DGAJ, sobre la base formal de la documentación exhibida, emite el dictamen resolutivo legal al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. TÉRMINO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

De acuerdo con los puntos 3, 7 y 14.1 de las BASES, se requirió la entrega de la documentación legal en original o copia certificada ante fedatario público copia simple en sesión pública celebrada a las 10 horas del 6 de mayo de 2025

En este sentido, la participante "**IEMBK**, **S.A. DE C.V.**", hizo entrega de la documentación requerida el día de la sesión aludida, por lo que resulta oportuna su entrega.

Wm6Cc5f0AR04k/eNslXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE.

Para la elaboración del dictamen resolutivo legal, se verifica la existencia y debida constitución legal de la participante, y que cuente con el testimonio o instrumento otorgado ante persona fedataria pública, el cual debe estar debidamente inscrito en el registro público que determine la ley. De igual forma, las reformas atinentes y el acto jurídico en virtud del cual se confiere a la persona representante o apoderada de la empresa, la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que se llegare a establecer[1].

Al respecto, la participante en comento presentó testimonio notarial número **10,202**, de fecha 17 de noviembre de 2003, pasado ante la fe del licenciado Jesús Córdova Gálvez, Notario Público número 115 del Estado de México, en el que consta la constitución legal de la sociedad denominada "**IEMBK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Documento del cual se desprende que la persona moral en cita fue constituida el 17 de noviembre de 2003, tal y como consta con la firma y sello del Notario Público, con una duración 99 años, y se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio, Libro Primero, Bajo la partida Número 983 Volumen 6° de fecha 9 de enero de 2004.

Testimonio notarial número **15,756**, de fecha 8 de agosto de 2022, pasado ante la fe de la licenciada Rocío Peña Narváez, Notaria Pública número 111 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en el que hace constar el poder general que otorga "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", en favor de **Luis Alberto Espinoza Córdoba**.

Del testimonio notarial que antecede, se advierte que la participante **"IEMBK, S.A. DE C.V.**", se encuentra representada por Luis Alberto Espinoza Córdoba, a quien se le dotó de poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran cláusula especial, en los términos de lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 7.771 así como del artículo 7.806 del Código Civil del Estado de México artículo 2554 y del artículo 2587 en el Código Civil Federal, y sus correlativos con el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana. **Dicho poder se otorgó con una vigencia de cinco años**.

En este sentido, para efectos del procedimiento de contratación que nos ocupa, la sociedad participante se encuentra legalmente constituida y representada por **LUIS ALBERTO ESPINOZA CÓRDOBA,** quien cuenta con la capacidad legal suficiente para actuar en nombre de la participante referida.

No pasa inadvertido que la participante también presenta los siguientes testimonios notariales.

Testimonio notarial número **26,855,** de fecha 22 de marzo de 2011, pasado ante la fe del licenciado Jesús Córdova Gálvez, Notario Público número 115 del Estado de México, en el que hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "**IEMBK, S.A. DE C.V.**",

[1]De conformidad con el punto tercero, fracción I, de los Lineamientos para la Elaboración del Dictamen Resolutivo Legal del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

Wm6Cc5f0AR04k/eNslXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

de fecha 24 de febrero de 2011, en el que se hace constar, entre otros acuerdos la venta de acciones, revocación de poderes, aumento de capital social.

Testimonio notarial número **13,116,** de fecha 21 de septiembre de 2017, pasado ante la fe de la licenciada Rocío Peña Narváez, Notaria Pública número 111 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en el que hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", de fecha 6 de septiembre de 2017, en el que se hace constar, la ratificación de la Administradora única.

Testimonio notarial número **13,625**, de fecha 30 de abril de 2019, pasado ante la fe de la maestra Rocío Peña Narváez, Notaria Pública número 111 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en el que hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", de fecha 4 de abril de 2019, en el que se hace constar, el aumento de capital social en su parte fija.

Testimonio notarial número **13,753**, de fecha 2 de octubre de 2019, pasado ante la fe de la maestra Rocío Peña Narváez, Notaria Pública número 111 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en el que hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil denominada "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", de fecha 05 de agosto de 2019, en el que se hace constar, el aumento de capital en la parte variable.

Del análisis de dicho testimonio, se advierte que no tiene relación estrecha con la materia del presente dictamen resolutivo legal.

III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE.

Respecto del objeto social de la participante, resulta indispensable verificar su congruencia y compatibilidad con el servicio requerido en el procedimiento de contratación respectivo.

En ese sentido, la materia de contratación consiste en el ***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***, por lo que del testimonio número 10,202, de fecha 17 de noviembre de 2003, se advierte que la participante tiene por objeto, entre otras actividades: ***"1.- Los servicios de operación, administración y mantenimiento de todo tipo de inmuebles aludidos y los que sean similares o conexos a los anteriores. […] 13.- Podrá participar en concursos y licitaciones públicas que se lleven a cabo en el sector público o privado, con las diversas dependencias Gubernamentales, sean Federales, Municipales o Estatales. 16.- La ejecución y celebración de todos los actos, contratos y convenios y operaciones lícitas civiles o mercantiles en cualquier persona física o moral, con los gobiernos federales, estatales municipales o convenientes para la consecución de cualquiera de los fines sociales y que directa o indirectamente se relacionen con los mismos […]"***.

Tomando en cuenta que la contratación que se requiere está relacionada con los servicios de naturaleza provista por la participante, se colige que existe una adecuada relación entre su objeto social y la materia de contratación en el procedimiento en que se actúa.

IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA.

Wm6Cc5f0AR04k/eNsIXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

Se precisa la presentación de una identificación oficial de la persona representante o apoderada de la participante, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano.

Al respecto, **LUIS ALBERTO ESPINOZA CÓRDOBA**, presentó credencial para votar a su nombre, con clave de elector [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia al año 2030.

V. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Como lo dispone el punto Tercero, fracción V, de los "Lineamientos", se revisó la declaración firmada por la representante de la citada participante, **LUIS ALBERTO ESPINOZA CÓRDOBA**, contenida en la carta de fecha 6 de mayo de 2025, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conoce el AGA VII/2024, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de restricciones para contratar a que se refieren los artículos 59, fracciones XVI y XVII 199, del instrumento normativo antes referido.

Del contenido de la carta presentada y atendiendo al principio de buena fe, se presume la inexistencia de las restricciones para contratar por parte de "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", previstas en los artículos y fracciones señalados en el párrafo que antecede.

Conforme al oficio número **DGIF/SGVCG- 83-2025**, se advierte que la DGIF verificó el registro de la citada participante en el Catálogo Referencial de Contratistas y manifestó que la misma no se encuentra en el citado Registro, además de manifestar no tener conocimiento de alguna causal de impedimento para contratar.

Asimismo, se consultó el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en el sitio https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ sin que arrojara resultado de registro de la persona moral participante.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

En este apartado, se verifica el documento oficial expedido durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano, en el cual conste el domicilio legal para recibir y oír notificaciones de la participante y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse, para efectos del procedimiento de contratación, así como el escrito en el cual manifieste el citado domicilio.

En relación con lo anterior, la participante presentó recibo de luz a su nombre de Alberto Narváez E, expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), correspondiente al período de facturación del 30 de enero de 2025 al 03 de abril de 2025, relativo al inmueble ubicado en Calle Nápoles número 49, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México.

Wm6Cc5f0AR04k/eNslXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

Asimismo, presentó contrato de arrendamiento de fecha de 13 de febrero de 2025, que celebran por una parte Alberto Narváez Estrada, en su carácter de arrendador y por la otra parte "**IEMBK, S.A. DE C.V.**", en su carácter de arrendataria, con una vigencia del 13 de febrero de 2025 al 13 de febrero de 2026, relativo al inmueble ubicado en Calle Nápoles número 49, Colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México.

Asimismo, exhibió carta de manifestación de domicilio legal de 6 de mayo de 2025, firmada por el representante legal de la citada participante, **LUIS ALBERTO ESPINOZA CORDOBA,** en la que señala como domicilio para recibir y oír las notificaciones en el procedimiento de contratación en que se actúa, el ubicado en [redacted] Asimismo, manifestó que en términos del artículo 44 del AGA VII/2024, la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa que representa es alespinoza@iembk.com.mx.

Además, exhibió carta de fecha 6 de mayo de 2025, firmada por **LUIS ALBERTO ESPINOZA CORDOBA**, representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de domicilio presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

Derivado del análisis de las documentales consistentes en el recibo de luz expedido por la CFE y carta de domicilio, contrato de arrendamiento y consignados como requisitos, en el procedimiento de contratación en el que se actúa, esta DGAJ tiene por acreditado el domicilio legal de la participante para los efectos del procedimiento de contratación de mérito.

VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

En este punto del dictamen, se verifica la presentación de la Cédula de Identificación Fiscal a nombre de la empresa participante.

La participante "**IEMBK, S.A. DE C.V.**" presentó Constancia de Situación Fiscal a su nombre, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, con número de Registro Federal de Contribuyentes **IEM0311179C7**, por lo que se advierte que, para efectos fiscales, se encuentra debidamente inscrita en la institución fiscal señalada.

También exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **LUIS ALBERTO ESPINOZA CÓRDOBA,** representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de cédula de identificación fiscal presentado y obtenido por medios electrónicos es fidedigno.

VIII. REGISTRO PATRONAL.

La participante deberá presentar el alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el caso, el participante exhibió aviso de inscripción patronal o de modificación en su registro, a su nombre, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de Registro Patronal, por lo que cumple con el requisito solicitado. Asimismo, se consultó la opinión de cumplimiento de

Wm6Cc5f0AR04k/eNslXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

obligaciones fiscales en materia de seguridad social, presentada en la propuesta económica, en la que se especifica que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones de seguridad social, además de constar que tiene registrados a 183 trabajadores activos ante el IMSS, la opinión es hasta el 2 de mayo de 2025.

Sin embargo, se deberá verificar el número de registro patronal, en caso de que la contratación sea adjudicada a la participante.

Asimismo, exhibió carta de fecha 06 de mayo de 2025, firmada por **LUIS ALBERTO ESPINOZA CÓRDOBA,** representante legal de la participante, en la que manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el comprobante de Alta de Registro Patronal ante el IMSS presentada y obtenida por medios electrónicos es fidedigna.

Con base en el análisis de la documentación referida, esta DGAJ presenta la siguiente:

CONCLUSIÓN

ÚNICA. De acuerdo con los considerandos que anteceden y del análisis pormenorizado de la información presentada, se determina bajo la exclusiva dimensión formal de los documentos aportados y respecto del presente procedimiento, que la participante "**IEMBK, S.A. DE C.V."** atendió en tiempo y forma el requerimiento de documentación legal exigida, por lo que resulta procedente resolver en sentido **FAVORABLE** el dictamen resolutivo legal correspondiente al Concurso por Invitación Publica **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la contratación del servicio denominado "***Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México***".

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025.

Atentamente

Maestra Jakeline Solórzano Torres
Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa

Oficio formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
Revisó	Saul Iturralde Villalobos	Jefe de Departamento de Dictámenes de Procedimientos de Contratación y Consultivo
Elaboró	Lizabeta Castorena Cortés	Profesional Operativa

Wm6Cc5f0AR04k/eNsIXnAk8w1YTnBAIctySPOCIv5Og=

Firmado por: JAKELINE SOLORZANO TORRES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704879905
Fecha: 09/05/2025 05:18:10.3860000 p. m.

Rubricado por: LIZABETA CASTORENA CORTES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968962
Fecha: 09/05/2025 05:22:49.8320000 p. m.

Rubricado por: SAUL ITURRALDE VILLALOBOS
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704964550
Fecha: 09/05/2025 05:57:11.8020000 p. m.

Oficio: OM-DGPC/SGT/DIFA-621-2025

Asunto: Envío de Dictámenes Resolutivos Financieros

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

Arq. Juan Manuel Delgado García
Director General de Infraestructura Física
Suprema Corte de Justicia de la Nación
P r e s e n t e

Me refiero a la sesión de presentación, apertura de propuestas y entrega de documentación celebrada el 6 de mayo de 2025, en la cual solicitó se emitan los Dictámenes Resolutivos Financieros de los participantes en el Concurso por Invitación Pública **CJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**.

Al respecto, adjunto al presente me permito enviar los dictámenes resolutivos financieros de los participantes que a continuación se relacionan:

No.	Empresa	Conclusión	No. de oficio
14/2025	IEMBK, S.A. de C.V.	Favorable	622/2025
15/2025	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	Favorable	623/2025
16/2025	Hallib Ingeniería, S. A. de C.V.	Favorable	624/2025
17/2025	Filho Construcción Mantenimiento y Conservación, S. A. de C.V.	Favorable	625/2025

Cabe mencionar que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elaboró los dictámenes resolutivos financieros conforme la documentación financiera requerida en las bases del presente procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alfredo Ortiz Aviles
Subdirector General de la Tesorería

C.c.p.- **Maestra Dimpna Gisela Morales González**. - Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Para su conocimiento.
Lic. Christian Heberto Cymet López Suárez. - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Para su conocimiento.
Maestro Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

TW8src3PKNrYHgLnvJpFAqJ/qs9B6GqRh9kD/VnqGK4=

Rubricado por: ELLA FERNANDA VAZQUEZ SANCHEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704952056
Fecha: 13/05/2025 09:50:26.5280000 a. m.

Rubricado por: MARIA DEL ROCIO PEREZ MINA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968100
Fecha: 13/05/2025 10:36:08.6210000 a. m.

Firmado por: ALFREDO ORTIZ AVILES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704944967
Fecha: 13/05/2025 10:51:00.8480000 a. m.

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación:	La del presente oficio.
Partes Reservadas:	Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales:	Datos personales.
Periodo de Reserva:	Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal:	LGTAIP, Art. 112, Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación:	Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio: OM-DGPC/SGT/DIFA-622-2025

Asunto: Dictamen Resolutivo Financiero 14/2025

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO 14/2025

Con base en la documentación entregada por el participante en la sesión de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**, con fundamento en lo previsto en el artículo 3, fracción XLI, artículo 17, fracción I, artículo 69, fracción I y artículo 84, fracción V del Acuerdo General de Administración VII/2024; en los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo financiero del quince de julio de dos mil veintidós del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), así como en lo establecido en los puntos 8, 10, 14, y 16.7 de las bases del procedimiento, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo General de Administración número IV/2025 emite el presente Dictamen Resolutivo Financiero conforme a:

I. ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2025, en la sesión pública de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del participante **IEMBK, S.A. de C.V.,** con Registro Federal de Contribuyentes **IEM 031117 9C7** entregó la siguiente información financiera.

cu8DWITUz0DYx/nsniD+tiW35Qm24nfsqjMfIJhUKyA=

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación: La del presente oficio.
Partes Reservadas: Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales: Datos personales.
Periodo de Reserva: Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 112, Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación: Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

II. REQUISITOS DE INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

	2024	2025	CUMPLE
Pago provisional ISR		**si**	SI
Estados financieros anuales	**si**		SI
Estados financieros parciales con copia de cédula profesional		**febrero**	SI
Nota:			

III. DATOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	febrero 2025
Activo Circulante	[redacted]	[redacted]
Activo total	[redacted]	[redacted]
Pasivo Corto Plazo	[redacted]	[redacted]
Pasivo Total	[redacted]	[redacted]

IV. APLICACIÓN DE RAZONES FINANCIERAS

La aplicación de las razones financieras a la información proporcionada por el participante y que se señala en el punto 14.2 de las bases del procedimiento enunciado, arrojan los siguientes resultados:

RAZÓN	FÓRMULA			REQUISITO MAYOR O IGUAL A:	CUMPLE
		2024	febrero 2025		
Índice de Liquidez	**Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo**	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SI
Índice de Solvencia	**Activo Total / Pasivo Total**	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SI
Nota:					

cu8DWITUz0DYx/nsniD+tiW35Qm24nfsqjMflJhUKyA=

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación: La del presente oficio.
Partes Reservadas: Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales: Datos personales.
Periodo de Reserva: Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 112, Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación: Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

Ciudad de México, a 12 de mayo 2025.

V. CONCLUSIONES

Con base en el análisis realizado y con fundamento en las disposiciones correspondientes se determina que:

El Dictamen Resolutivo Financiero correspondiente al Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **para la "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"** del participante **IEMBK, S.A. de C.V.,** es **FAVORABLE.**

En 2025 el monto estimado del referido procedimiento representó el **2.4%** del Activo Total del participante **IEMBK, S.A. de C.V.**

Cabe mencionar que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elaboró el Dictamen Resolutivo Financiero con la documentación financiera requerida en las bases del presente procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alfredo Ortiz Aviles
Subdirector General de la Tesorería

C.c.p.- **Maestra Dimpna Gisela Morales González**. - Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Lic. Christian Heberto Cymet López Suárez. - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Maestro Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

cu8DWITUz0DYx/nsniD+tiW35Qm24nfsqjMfIJhUKyA=

Rubricado por: ELLA FERNANDA VAZQUEZ SANCHEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704952056
Fecha: 13/05/2025 09:50:28.2460000 a. m.

Rubricado por: MARIA DEL ROCIO PEREZ MINA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968100
Fecha: 13/05/2025 10:36:09.9800000 a. m.

Firmado por: ALFREDO ORTIZ AVILES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704944967
Fecha: 13/05/2025 10:51:02.6980000 a. m.

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación:	La del presente oficio.
Partes Reservadas:	Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales:	Datos personales.
Periodo de Reserva:	Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal:	LGTAIP, Art. 112, Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación:	Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio: OM-DGPC/SGT/DIFA-623-2025

Asunto: Dictamen Resolutivo Financiero 15/2025

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO 15/2025

Con base en la documentación entregada por el participante en la sesión de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**, con fundamento en lo previsto en el artículo 3, fracción XLI, artículo 17, fracción I, artículo 69, fracción I y artículo 84, fracción V del Acuerdo General de Administración VII/2024; en los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo financiero del quince de julio de dos mil veintidós del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), así como en lo establecido en los puntos 8, 10, 14, y 16.7 de las bases del procedimiento, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo General de Administración número IV/2025 emite el presente Dictamen Resolutivo Financiero conforme a:

I. ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2025, en la sesión pública de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del participante **Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.,** con Registro Federal de Contribuyentes **GCA 121123 1A2** entregó la siguiente información financiera.

2kIoC/VR6jJXWfzl4FPNGLfQPXv/FgsoQ1ju25F9XAM=

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

II. REQUISITOS DE INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

	2024	2025	CUMPLE
Pago provisional ISR		**si**	SI
Estados financieros anuales	**si**		SI
Estados financieros parciales con copia de cédula profesional		**marzo**	SI
Nota:			

III. DATOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	marzo 2025
Activo Circulante	[redacted]	[redacted]
Activo total	[redacted]	[redacted]
Pasivo Corto Plazo	[redacted]	[redacted]
Pasivo Total	[redacted]	[redacted]

IV. APLICACIÓN DE RAZONES FINANCIERAS

La aplicación de las razones financieras a la información proporcionada por el participante y que se señala en el punto 14.2 de las bases del procedimiento enunciado, arrojan los siguientes resultados:

RAZÓN	FÓRMULA			REQUISITO MAYOR O IGUAL A:	CUMPLE
		2024	marzo 2025		
Índice de Liquidez	**Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo**	[redacted]	[redacted]	1.0	SI
Índice de Solvencia	**Activo Total / Pasivo Total**	[redacted]	[redacted]	1.1	SI
Nota:					

2kIoC/VR6jJXWfzl4FPNGLfQPXv/FgsoQ1ju25F9XAM=

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación:	La del presente oficio.
Partes Reservadas:	Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales:	Datos personales.
Periodo de Reserva:	Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal:	LGTAIP, Art. 112, Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación:	Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

Ciudad de México, a 12 de mayo 2025.

V. CONCLUSIONES

Con base en el análisis realizado y con fundamento en las disposiciones correspondientes se determina que:

El Dictamen Resolutivo Financiero correspondiente al Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **para la "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"** del participante **Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.,** es **FAVORABLE.**

En 2025 el monto estimado del referido procedimiento representó el **55.8%** del Activo Total del participante **Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.**

Cabe mencionar que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elaboró el Dictamen Resolutivo Financiero con la documentación financiera requerida en las bases del presente procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alfredo Ortiz Aviles
Subdirector General de la Tesorería

C.c.p.- **Maestra Dimpna Gisela Morales González**. - Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Lic. Christian Heberto Cymet López Suárez. - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Maestro Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

2kIoC/VR6jJXWfzl4FPNGLfQPXv/FgsoQ1ju25F9XAM=

Rubricado por: ELLA FERNANDA VAZQUEZ SANCHEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704952056
Fecha: 13/05/2025 09:50:28.9960000 a. m.

Rubricado por: MARIA DEL ROCIO PEREZ MINA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968100
Fecha: 13/05/2025 10:36:11.3400000 a. m.

Firmado por: ALFREDO ORTIZ AVILES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704944967
Fecha: 13/05/2025 10:51:03.6510000 a. m.

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación:	La del presente oficio.
Partes Reservadas:	Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales:	Datos personales.
Periodo de Reserva:	Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal:	LGTAIP, Art. 112 Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación:	Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio: OM-DGPC/SGT/DIFA-624-2025

Asunto: Dictamen Resolutivo Financiero 16/2025

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO 16/2025

Con base en la documentación entregada por el participante en la sesión de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**, con fundamento en lo previsto en el artículo 3, fracción XLI, artículo 17, fracción I, artículo 69, fracción I y artículo 84, fracción V del Acuerdo General de Administración VII/2024; en los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo financiero del quince de julio de dos mil veintidós del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), así como en lo establecido en los puntos 8, 10, 14, y 16.7 de las bases del procedimiento, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo General de Administración número IV/2025 emite el presente Dictamen Resolutivo Financiero conforme a:

I. ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2025, en la sesión pública de presentación de documentación legal y financiera, apertura de propuestas técnicas y económicas, del participante **Hallib Ingeniería, S.A. de C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **HIN 140801 T61** entregó la siguiente información financiera.

iqIg9Mc50nw69ia1fov+b0ct6yy38EvM3aj+asNXEq8=

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Fecha de Clasificación: La del presente oficio.
Partes Reservadas: Deliberación del dictamen.
Partes Confidenciales: Datos personales.
Periodo de Reserva: Hasta la resolución del procedimiento.
Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 112 Fracc. VIII y Art. 115.
Motivación: Se encuentra en proceso deliberativo y contiene personales.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

II. REQUISITOS DE INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

	2024	2025	CUMPLE
Pago provisional ISR		**si**	SI
Estados financieros anuales	**si**		SI
Estados financieros parciales con copia de cédula profesional		**febrero**	SI
Nota:			

III. DATOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	febrero 2025
Activo Circulante	[redacted]	[redacted]
Activo total	[redacted]	[redacted]
Pasivo Corto Plazo	[redacted]	[redacted]
Pasivo Total	[redacted]	[redacted]

IV. APLICACIÓN DE RAZONES FINANCIERAS

La aplicación de las razones financieras a la información proporcionada por el participante y que se señala en el punto 14.2 de las bases del procedimiento enunciado, arrojan los siguientes resultados:

RAZÓN	FÓRMULA			REQUISITO MAYOR O IGUAL A:	CUMPLE
		2024	febrero 2025		
Índice de Liquidez	**Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo**	[redacted]	[redacted]	1.0	SI
Índice de Solvencia	**Activo Total / Pasivo Total**	[redacted]	[redacted]	1.1	SI
Nota:					

iqIg9Mc50nw69ia1fov+b0ct6yy38EvM3aj+asNXEq8=

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

Ciudad de México, a 12 de mayo 2025.

V. CONCLUSIONES

Con base en el análisis realizado y con fundamento en las disposiciones correspondientes se determina que:

El Dictamen Resolutivo Financiero correspondiente al Concurso por Invitación Pública **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025**, para la **para la "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"** del participante **Hallib Ingeniería, S.A. de C.V.,** es **FAVORABLE.**

En 2025 el monto estimado del referido procedimiento representó el **64.1%** del Activo Total del participante **Hallib Ingeniería, S.A. de C.V.**

Cabe mencionar que la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elaboró el Dictamen Resolutivo Financiero con la documentación financiera requerida en las bases del presente procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alfredo Ortiz Aviles
Subdirector General de la Tesorería

C.c.p.- **Maestra Dimpna Gisela Morales González**. - Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Lic. Christian Heberto Cymet López Suárez. - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
Maestro Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.

AOA/MRPM/VMLL/EFVS
MX-SCJN-RFP-15

iqIg9Mc50nw69ia1fov+b0ct6yy38EvM3aj+asNXEq8=

Rubricado por: ELLA FERNANDA VAZQUEZ SANCHEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704952056
Fecha: 13/05/2025 09:50:29.7310000 a. m.

Rubricado por: MARIA DEL ROCIO PEREZ MINA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704968100
Fecha: 13/05/2025 10:36:12.5120000 a. m.

Firmado por: ALFREDO ORTIZ AVILES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704944967
Fecha: 13/05/2025 10:51:05.9170000 a. m.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN		UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMERCIAL ARAMON S.A DE C.V.	FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	IEMBK S.A. DE C.V.	HALLIB INGENIERÍA S.A.DE C.V.
9.1	La descripción detallada y ordenada del requerimiento que se oferta conforme al alcance técnico (Anexo 1 Catálogos de Conceptos sin precios unitarios).						
	EDIFICIO SEDE	DOCTO	1.00	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EDIFICIO ALTERNO 16 DE SEPTIEMBRE 38	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EDIFICIO BOLÍVAR	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CENDI	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	JUSTICIATV	DOCTO	1.00	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SEDE ALTERNA (REVOLUCIÓN)	DOCTO	1.00	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5 DE FEBRERO	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ZARAGOZA	DOCTO	1.00	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.2	Relación valorada y copia simple de dos o más contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, ejecutados satisfactoriamente en cualquiera de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 y lo que va del 2025, indicando fechas de suscripción y, en su caso de finiquito, debidamente identificados, incluyendo los que se encuentren en proceso y, de estos últimos, el avance aproximado. Dicha relación deberá presentarse bajo protesta de decir verdad, y contener como minlmo el número de contrato, descri pción del servicio ejecutado satisfactoriamente o en proceso de ejecución, el nombre y número telefónico del cliente, monto del contrato y periodo de ejecución, autorizando expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para verificar por cualquier medio la veracidad de su contenido (Anexo 8);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.3	Currículum Vitae de la persona concursante, en papel membretado, señalando experiencia laboral; en el mismo se deberá incluir la ca pacid éld técnica especifica de las o los profesionales técnicos encargados de la dirección de los trabajos, en similares caracteristicas y complejidad;	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.4	Manifestación escrita de conocer los alcances técnicos de la contratación propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asi como las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable; y su conformidad de ajustarse a sus términos (Anexo 9);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.5	Señalamiento del cumplimiento de las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables al objeto de la contratación, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones aplica bles (Anexo 10); y	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.6	Manifestación por escrito de conocer las condiciones ambientales en donde se efectuará el servicio y que para la formulación de sus propuestas se han considerado dichas condiciones, además de los alcances de todos y cada uno de los conceptos que se ejecutarán (Anexo 11);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.7	Manifestación por escrito con el cual se señale que las refacciones menores y materiales para el objeto del contrato serán nuevos y originales	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ohBCulycr3J48EvKHfDC7+2hPhjbBAAf8Bu65aUpGyg=

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMERCIAL ARAMON S.A DE C.V.	FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	IEMBK S.A. DE C.V.	HALLIB INGENIERÍA S.A.DE C.V.
OBSERVACIONES						
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO			TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE SÓLO PARA LAS PARTIDAS COTIZADAS	TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE

ELABORÓ

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

REVISÓ

ING. GUILLERMO RAMÍREZ ZDROESCHER
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

MANTTO AIRES CDMX
2025
07/05/2025

ohBCulycr3J48EvKHfDC7+2hPhjbBAAf8Bu65aUpGyg=

Firmado por: ABRAHAM GONZALEZ RODRIGUEZ
No. serie: 275106190557734483187066766829453350828823098165
Fecha: 07/05/2025 03:06:20.3000000 p. m.

Firmado por: GUILLERMO RAMIREZ DROESCHER
No. serie: 275106190557734483187066766829451661979063366712
Fecha: 07/05/2025 03:07:09.7050000 p. m.

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO NÚMERO 07/2025 DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES 1

II. PROPUESTAS ECONÓMICAS 6

III. FUNDAMENTO LEGAL 7

IV. EVALUACIÓN 10

V. DETERMINACIÓN 14

VI. CONCLUSIÓN 15

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO
CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025

I. ANTECEDENTES

1. Concurso por Invitación Pública

La Subdirección General de Servicios (SGS), adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), solicitó la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**, para lo cual determinó un costo estimado total por un monto de $4,622,523.88 (cuatro millones seiscientos veintidós mil quinientos veintitrés pesos 88/100 moneda nacional) equivalente a 40,856.67 UMAS[1], más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de ejecución será con base a la siguiente programación:

- Edificio Sede: 90 días naturales
- Edificio Alterno: 45 días naturales
- Edificio Bolívar: 45 días naturales
- Edificio Centro de Desarrollo Infantil (CENDI): 30 días naturales
- Edificio Justicia TV: 30 días naturales
- Edificio Sede Alterna: 30 días naturales
- Edificio 5 de Febrero: 90 días naturales
- Almacén General: 15 días naturales

Con fundamento en los artículos 33 fracción II y 37 del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración VII/2024), esta contratación se clasificó como Intermedia y le corresponde un Concurso por Invitación Pública.

2. Bases

El 11 de abril de 2025, fueron publicadas en la página de internet de la Suprema Corte, la Convocatoria y Bases para el Concurso por Invitación Pública número **SCJN/CIP/DGIF-**

[1] Valor de la UMA 113.14 vigente a partir del 1 de febrero de 2025.

DACCI/001/2025, para la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"** estableciéndose el calendario de eventos respectivo, de la siguiente manera:

Periodo para obtener las Bases	Visita a los sitios de prestación del servicio	Límite para entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones virtual	Sesión de presentación y apertura de propuestas y entrega de documentación
A partir del 11 de abril de 2025 al 21 de abril de 2025 a las 10:00 horas	22 de abril de 2025 a partir de las 10:00 horas	23 de abril de 2025 vía electrónica hasta de las 17:00 horas	24 de abril de 2025, a las 17:00 horas	06 de mayo de 2025 a las 10:00 horas

A. Requisitos de la propuesta económica

De conformidad con los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo económico del quince de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (Lineamientos) en las citadas Bases se determinó que la propuesta económica, contendría los siguientes requisitos:

"La propuesta económica, deberá indicar nombre o denominación de la persona concursante o nombre de su representante legal, estar firmada por la persona concursante o su representante legal, deberá contener la descripción monetaria del servicio de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas.

Se presentará en formato impreso y copia de ésta, a través de formato electrónico en USB. En caso de alguna diferencia entre la propuesta física y la copia electrónica, se considerará como elemento genuino el contenido del documento físico, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La propuesta económica deberá contener los siguientes requisitos:

10.1 *Los precios deberán Indicarse en moneda nacional y firmados por la persona concursante o la persona que funja como su apoderado o representante legal.*

Asimismo, deberán indicar los precios unitarios, total bruto, descuentos, impuestos y el precio total neto, de manera desglosada, firmados por la persona concursante o representante legal en el ***Anexo 1 Catálogos de Conceptos con precios unitarios****; conteniendo descripción, unidades de medida, cantidades, precios unitarios con número y letra e importes por concepto y del total de la propuesta.*

*El **Catálogos de Conceptos con precios unitarios** deberá entregarse en formato documental (.PDF) y en Excel (.XLSX); en caso de diferencia prevalecerá la información proporcionada en formato documental;*

10.2 *Señalar el tiempo de vigencia de la propuesta económica, la cual no deberá ser menor a 30 días hábiles; contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su entrega **(Anexo 12);***

10.3 *Aceptar la forma de pago conforme a las presentes Bases **(Anexo 12);***

10.4 *Indicar el plazo de ejecución del servicio, sin exceder el indicado en las presentes Bases (**Anexo 12**);*

10.5 *Precisar las condiciones y lugar de ejecución de los servicios de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases (**Anexo 12**);*

10.6 *La documentación presentada deberá considerar, en su caso, las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones;*

10.7 ***Cuando la propuesta económica de la persona concursante sea igual o mayor a $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, deberá exhibir constancias vigentes que acrediten que cuentan con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT),*** *de conformidad con lo establecido en los artículos 59, fracción III, inciso h) y 64, fracción VI, del Acuerdo General de Administración VII/2024 y artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.28. y 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024; primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, y las disposiciones primera y cuarta de las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024. La propuesta del concursante que no presente estos documentos será desechada con la salvedad de que el monto propuesto sea inferior de la cantidad enunciada.*

*En el caso de participación conjunta prevista en el **numeral 13.1** de las presentes Bases, cada una de las personas deberá presentar los documentos en los que consten la opinión positiva del SAT, IMSS e INFONAVIT.*

Los requisitos de la propuesta económica deberán presentarse en los formatos que al efecto se señalen en las presentes Bases y en aquello que no se señala en formato libre.

B. Criterios de evaluación

Asimismo, acorde con los Lineamientos, en las Bases, se especificó que las propuestas económicas están sujetas a los siguientes criterios de evaluación:

"Los documentos presentados por cada una de las personas participantes se someterán a los criterios de evaluación legal, financiero, técnico y económico que se precisan a continuación, el resultado de dicha evaluación se plasmará, en los dictámenes resolutivos legal, financiero, técnico y económico respectivamente.

El método de evaluación es binario, cumple o no cumple.

Para el análisis y determinación del cumplimiento de las propuestas, se considerará la correcta y suficiente presentación de los documentos solicitados en estas Bases.

La evaluación se realizará con la documentación presentada, en función de la que fue solicitada.

(...)

14.4 Económico

Las propuestas económicas se sujetarán a los siguientes criterios de evaluación:

14.4.1 *Se revisará que la documentación solicitada en las presentes Bases contenga los requisitos establecidos en los* ***numerales 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7,***

14.4.2 *Constatar que la propuesta no contenga errores de cálculo o en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número.*

De presentarse un error de cálculo o en los volúmenes solicitados en las propuestas económicas, sólo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los trabajos solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en los dos párrafos anteriores, no se desechará la Propuesta económica y se dejará constancia de la corrección efectuada en el resultado del dictamen resolutivo económico.

El monto corregido será el que se considere para el análisis comparativo de las propuestas.

14.4.3 *Comparar el precio ofertado contra el costo estimado cuyo resultado podrá ser determinante para resolver sobre la solvencia de las propuestas.*

Una propuesta por partida es solvente si no rebasa hasta el 20% (veinte por ciento) del costo estimado, obtenido en la Investigación de Mercado realizada por este Alto Tribunal.

Las propuestas que varíen el parámetro señalado en el párrafo que antecede serán evaluadas como desfavorables, toda vez que se consideran no solventes;

14.4.4 *Verificar que las personas concursantes cumplen los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de ejecución del servicio y forma de pago; y*

14.4.5 *Se cuente con las constancias de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo,* ***en caso de que el monto de la propuesta sea igual o mayor a $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.***

Las propuestas económicas calificarán de favorable el dictamen resolutivo económico en los casos siguientes:

*I. Incluya la documentación solicitada en los numerales en los numerales **10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7**;*

II. Cumpla con los requisitos relativos a plazo de ejecución del servicio y forma de pago; y

*III. La propuesta económica sea solvente, en términos del numeral **14.4.3.***

*En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales o errores de las propuestas presentadas, salvo en el caso previsto en el **numeral 14.4.2.***

*En caso de que la propuesta económica no cumpla con alguno de los supuestos previstos en los **numerales I, II, y III**, conforme a los presentes criterios de evaluación económica, la Dirección General de Infraestructura Física emitirá un dictamen resolutivo económico desfavorable.*

Asimismo, en la citadas Bases el numeral 17, a la letra señala:

17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en el resultado favorable de la valoración de los dictámenes resolutivos legal, financiero, técnico y económico, adjudicará el servicio por partidas a quien obtenga los dictámenes resolutivos favorables, presente la

propuesta solvente cuyo monto total sea el más bajo para cada partida y no incurra en alguna causal de descalificación.

(…)

Derivado de lo anterior el análisis económico del presente dictamen se efectuará por partidas para efectos de la adjudicación, mismas que se relacionan a continuación:

Partida	Edificio
1	Sede
2	Alterno
3	Bolívar
4	CENDI
5	Justica TV
6	Sede Alterna
7	5 de Febrero
8	Almacén General

II. PROPUESTAS ECONÓMICAS

El 6 de mayo de 2025, de conformidad con el calendario previsto en las Bases, con fundamento en los artículos 67, 68 y 84, fracción V, del Acuerdo General de Administración VII/2024, así como numerales 3 y 12 de las citadas Bases, se efectuó el acto de apertura de propuestas y entrega de documentación legal y financiera, de manera presencial de los siguientes concursantes:

Partida		Concursantes			
		Hallib Ingeniería, S.A. de C.V. (HALLIB)	Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V. (ARAMON)	Filho Construcción, Mantenimiento y Conservación, S.A. de C.V. (FILHO)	IEMBK, S.A. de C.V. (IEMBK)
1	Sede	$1,379,479.95	No cotizó	$1,350,117.00	$1,764,522.03
2	Alterno	$493,973.25	$965,955.00	$819,418.00	$1,187,731.25
3	Bolívar	$289,649.88	$482,471.38	$467,597.00	$294,188.75

4	CENDI	$80,264.77	$181,628.60	$107,243.00	$85,209.00
5	Justicia TV	$304,339.20	No cotizó	$372,124.00	$371,250.00
6	Sede Alterna	$449,330.40	No cotizó	$390,993.00	$583,261.70
7	5 de Febrero	$217,021.20	$500,093.23	$388,771.00	$325,190.00
8	Almacén General	$3,840.00	No cotizó	$6,871.00	$4,000.00
Total sin IVA		**$3,217,898.65**	**$2,130,148.21**	**$3,903,134.00**	**$4,615,352.73**
IVA		**$514,863.78**	**$340,823.71**	**$624,501.44**	**$738,456.44**
Total		**$3,732,762.43**	**$2,470,971.92**	**$4,527,635.44**	**$5,353,809.17**

III. FUNDAMENTO LEGAL

El presente dictamen resolutivo económico se rige por lo dispuesto en los artículos del Acuerdo General de Administración VII/2024, que a la letra dicen:

Artículo 3. Definiciones.
Para los efectos del presente Acuerdo General de Administración se entenderá por:
(…)
***XL. Dictamen resolutivo económico**: el documento que contiene la determinación derivada del análisis pormenorizado de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, prestadores de servicios o contratistas participantes en los diversos procedimientos regulados en el presente acuerdo, formulado por Recursos Materiales, Infraestructura Física, …*

Artículo 14. Atribuciones de Infraestructura Física.
Infraestructura Física por conducto de su titular, o de la persona servidora pública que corresponda, ejercerá las atribuciones siguientes:
(…)
***XIII.** Elaborar el dictamen resolutivo técnico y el dictamen resolutivo económico de las propuestas presentadas,(…)*

Artículo 71. Dictamen Resolutivo Económico.
El dictamen resolutivo económico será formulado por Recursos Materiales o Infraestructura Física, según corresponda, y deberá emitirse dentro de los cinco días siguientes al que se hayan entregado las propuestas económicas, se basará en el análisis pormenorizado de éstas y deberá abordar por lo menos los siguientes aspectos:
I. Cuadro comparativo de precios ofertados;
II. Que los proveedores cumplen los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de entrega, forma de pago y vigencia;
III. El análisis comparativo de precios ofertado contra el precio prevaleciente resultado de la investigación de mercado, cuyo resultado podrá ser determinante para resolver sobre la solvencia de una propuesta.

En materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios en general podrá determinarse que una propuesta es solvente si no rebasa hasta el veinte por ciento del precio prevaleciente, o en su caso, cumple con los puntajes que pudieran determinarse de acuerdo con el criterio de evaluación que corresponda.
(…)
IV. En su caso, la verificación de que se hayan presentado las constancias de cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo a que se refiere el artículo 64, fracción VI, del presente Acuerdo General de Administración.
No será necesario elaborar el dictamen resolutivo económico en el supuesto de que en el procedimiento exista un único oferente, sin perjuicio de observar, en lo conducente, lo previsto en las fracciones III y IV anteriores.

Asimismo, son aplicables los Lineamientos en los numerales siguientes:

Noveno. *Recursos Materiales, Infraestructura Física o los directores de las Casas de la Cultura, en el ámbito de sus competencias, efectuarán el análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes o concursantes en una Licitación Pública, Concurso por Invitación o Concurso Público Sumario, para lo cual deberán:*
I. Revisar que la documentación solicitada en las Bases y Convocatoria/bases contenga los requisitos establecidos en los numerales Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, según corresponda de los presentes Lineamientos, respectivamente;
II. Constatar que no contengan errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número.
De presentarse un error de cálculo o en los volúmenes solicitados en las propuestas económicas, sólo habrá lugar a rectificación por parte de Recursos Materiales, Infraestructura Física o los directores de Casas de la Cultura, según corresponda, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.
En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
En los casos previstos en los dos párrafos anteriores, no se desechará la Propuesta económica y se dejará constancia de la corrección efectuada en el resultado del Dictamen resolutivo económico.
El monto corregido será el que se considere para el análisis comparativo de las propuestas;
III. Comparar el precio ofertado contra el Presupuesto base o el Costo estimado u otras referencias económicas, como lo son la paridad cambiaría e índices macroeconómicos inusuales que disponga el Área de contratación, cuyo resultado podrá ser determinante para resolver sobre la solvencia de las propuestas…
IV. Verificar que el Licitante o Concursante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de ejecución y/o entrega, y forma de pago, y
V. Generar un comparativo pormenorizado de cada uno de los precios ofertados por partidas y conceptos contra las partidas y conceptos del Presupuesto base o el Costo estimado…

Décimo. *Adicionalmente a lo indicado en el numeral Noveno de los Lineamientos, Infraestructura Física estudiará la Propuesta económica conforme a lo siguiente:*

I. Para las contrataciones de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, se analizará que:

a. Los precios unitarios estén estructurados con costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad;

b. Se presenten los salarios por jornada;

c. En caso de haberse requerido, que los costos horarios por la utilización de maquinaria y equipo de construcción se determinen por hora efectiva de trabajo;

d. El listado de insumos se encuentre agrupado por materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con la descripción de cada uno de ellos, indicando cantidades con unidades de medición e importes;

e. En los conceptos que integran la propuesta se establezca el precio unitario, revisando que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente;

f. El programa de la ejecución general de los trabajos se presente por partidas, subpartidas y conceptos de trabajo, indicando por quincena las cantidades de trabajo por realizar, siendo congruente con los tiempos establecidos en las Bases;

g. El programa de materiales deberá presentar consumos y rendimientos considerados en la propuesta e indicar que la programación del suministro de materiales considerados sea quincenal, con unidades, cantidades y con los tiempos congruentes de entrega de los mismos, y

h. Los programas específicos de erogaciones de los materiales; mano de obra; en su caso, de la maquinaria y equipo de construcción y; de utilización del personal profesional técnico y administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos; sean congruentes con el programa general de la ejecución de los trabajos; …

Décimo Primero. *Si con base en el análisis de la Propuesta económica se advierte que un Licitante o Concursante cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, según corresponda, Recursos Materiales, Infraestructura Física o los directores de las Casas de la Cultura, en el ámbito de sus competencias, emitirán un dictamen favorable.*
Las propuestas económicas calificarán de favorable el Dictamen resolutivo económico en los casos siguientes:
I. Incluya la documentación solicitada en las Bases o Convocatoria/bases;
II. Cumpla con los requisitos relativos a plazo de entrega o ejecución y forma de pago y en su caso, la descripción de garantías de bienes o Servicios, y
III. La Propuesta económica sea solvente, en términos del numeral Noveno, fracción III, de estos Lineamientos.
En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales o errores de las propuestas presentadas, salvo en el caso previsto en el numeral Noveno, fracción II, de estos Lineamientos y los requisitos formales.
En caso de que la Propuesta económica del Licitante o Concursante no cumpla con alguno de los requisitos exigibles en las Bases o Convocatoria/bases; o se exceda el precio ofertado del Presupuesto base o el Costo estimado, Recursos Materiales, Infraestructura Física o los directores de Casas de la Cultura emitirán un dictamen desfavorable.

Décimo Tercero. *El Dictamen resolutivo económico que Infraestructura Física, Recursos Materiales o los directores de las Casas de la Cultura elaboren, respectivamente, deberá contener, lo siguiente:*
I. Fundamento legal;
II. Criterios de evaluación establecidos en Bases o Convocatoria/bases;
III. Nombre, razón o denominación social de los licitantes o concursantes que hayan presentado propuestas económicas;
IV. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Presupuesto base o el Costo estimado, conforme a los formatos de los Anexos I, II y III de estos Lineamientos.

V. Pronunciamiento respecto al cumplimiento de los requisitos contenidos en los numerales Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo de los Lineamientos, respectivamente;
VI. Análisis y valoración de cada uno de los requisitos conforme a los criterios determinados en las Bases o Convocatoria/bases, relativos al plazo de entrega y forma de pago y en su caso, descripción de garantías requeridas de los bienes o Servicios, así como firma del licitante, concursante o su representante legal;
VII. Determinación de cada una de las propuestas económicas si resultan favorables o desfavorables, y
VIII. La firma del responsable de la emisión del Dictamen resolutivo económico.

IV. EVALUACIÓN

A efecto de realizar el análisis pormenorizado de las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se verificó el cumplimiento de los requisitos (**Anexo 1**) y fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en las Bases, con el resultado y determinación siguiente:

1. Criterio de evaluación 14.4.1

Se revisó el cumplimiento de los requisitos de la propuesta económica establecidos en los numerales **10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7;** al respecto se concluye:

Concursante	Requisitos
HALLIB	CUMPLE
ARAMON	CUMPLE
FILHO	CUMPLE
IEMBK	**NO CUMPLE PARTIDAS 1 SEDE, 2 ALTERNO Y 5 JUSTICIA TV** CUMPLE RESTO DE PARTIDAS

- **HALLIB**

En las **partidas 1 Sede, 2 Alterno, 3 Bolívar, 5 Justicia TV, 6 Sede Alterna** y **7, 5 de Febrero** en diversos conceptos de sus Catálogos no tiene valores, los cuales se tienen por cotizados en $0 en virtud de que no afectan el resultado de la suma de sus importes y están incluidos en sus Catálogos de Conceptos.

- **ARAMON**

Este concursante solo cotizó las **partidas 2 Alterno, 3 Bolívar, 4 CENDI** y **7, 5 de Febrero** y no cotizó las **partidas 1 Sede, 5 Justicia TV, 6 Sede Alterna** y **8 Almacén General**.

- **IEMBK**

Al efectuar la revisión de las propuestas económicas se advierte que, con relación a la **partida 1 Sede** omitió presentar el Catálogo de Conceptos con precios unitarios, conteniendo descripción, unidades de medida, cantidades, precios unitarios con número y letra e importes por concepto firmados por su representante legal de los conceptos M.A.A.1 a M.A.A.17 y respecto a la **partida 5 Justicia TV** no lo presentó y duplicó el Catálogo de la **partida 7, 5 de Febrero.**

El monto de conceptos no cotizados en la **partida 1 Sede** asciende a $25,500.00 y en la **partida 5 Justicia TV** a $371,250.00.

Asimismo, no atendió las modificaciones de la junta de aclaraciones en la **partida 1 Sede** concepto M.A.A.333 correspondiendo "PIEZA" en "UNIDAD" y **partida 2 Alterno** en la modificación del concepto M.A.A.49.

Por lo que se refiere los Catálogos de Conceptos en formato Excel no los presentó; sin embargo, conforme al numeral 10.1 de las Bases, prevalece la información proporcionada en formato documental.

2. Criterio de evaluación 14.4.2

Al constatar que las propuestas económicas no contengan errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, del análisis efectuado se advirtió lo siguiente:

- **HALLIB**

Se advierte que en la **partida 2 Alterno**, en el concepto M.A.A.48, en la multiplicación del precio unitario por la cantidad arroja una diferencia a la alza de $2.75.

- **IEMBK**

En la **partida 1 Sede** tiene diferencias en centavos en los importes de los conceptos M.A.A.307, M.A.A.308, M.A.A.362 y M.A.A.364 que ascienden a $0.33 a la alza; en la **partida**

2 Alterno en los conceptos M.A.A.69, M.A.A.72 y M.A.A.73 corresponde a $0.30 a la alza; y **partida 6 Sede Alterna** en los conceptos M.A.A.58 y M.A.A.59 en $0.10 a la alza.

En ambos casos, conforme a la Bases en el numeral 14.4.2 de presentarse un error de cálculo, no se desechará la propuesta económica y se dejará constancia de la corrección efectuada; en consecuencia, el monto corregido es el que se considera para el análisis comparativo de la propuestas.

3. Criterio de evaluación 14.4.3

Al efectuar la comparación de los precios ofertados por los concursantes contra el costo estimado por partidas, determinando la solvencia, cuyo monto no puede rebasar el veinte por ciento (**Anexo 2**), se obtiene:

Partida	Edificio	Concursantes			
		HALLIB	ARAMON	FILHO	IEMBK
1	Sede	SOLVENTE	No cotizó	SOLVENTE	SOLVENTE
2	Alterno	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	**NO SOLVENTE**
3	Bolívar	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE
4	CENDI	SOLVENTE	**NO SOLVENTE**	SOLVENTE	SOLVENTE
5	Justica TV	SOLVENTE	No cotizó	SOLVENTE	SOLVENTE
6	Sede Alterna	SOLVENTE	No cotizó	SOLVENTE	SOLVENTE
7	5 de Febrero	SOLVENTE	**NO SOLVENTE**	**NO SOLVENTE**	SOLVENTE
8	Almacén General	SOLVENTE	No cotizó	SOLVENTE	SOLVENTE

4. Criterio de evaluación 14.4.4

Se efectuó la verificación en las propuestas económicas, que éstas contuvieran los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de prestación del servicio y forma de pago (**Anexo 1**), se concluye:

Concursante	Plazo y forma de pago
HALLIB	CUMPLE
ARAMON	CUMPLE
FILHO	CUMPLE
IEMBK	CUMPLE

5. Criterio de evaluación 14.4.5

Se verificó la presentación de constancias de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social vigentes y en sentido positivo, se concluye:

Concursante	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social
HALLIB	CUMPLE
ARAMON	CUMPLE
FILHO	CUMPLE
IEMBK	CUMPLE

- **HALLIB**

Con relación a las propuestas económicas ofertadas el requisito aplica a **las partidas 1 Sede, 2 Alterno, 5 Justicia TV** y **6 Sede Alterna**.

- **ARAMON**

Con relación a las propuestas económicas ofertadas el requisito aplica a las **partidas 2 Alterno, 3 Bolívar** y **7, 5 de Febrero**.

- **FILHO**

Con relación a las propuestas económicas ofertadas el requisito aplica a las **partidas 1 Sede, 2 Alterno, 3 Bolívar, 5 Justicia TV, 6 Sede Alterna** y **7, 5 de Febrero.**

- **IEMBK**

Con relación a las propuestas económicas ofertadas el requisito aplica a las **partidas 1 Sede, 2 Alterno, 5 Justicia TV, 6 Sede Alterna** y **7, 5 de Febrero**.

V. DETERMINACIÓN

Acorde con lo dispuesto en el numeral 14.4 de las Bases, en caso de que la propuesta económica incluya la documentación solicitada en los numerales 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7, cumpla con los requisitos relativos al plazo de ejecución del servicio y forma de pago; asimismo sea solvente, la Dirección General de Infraestructura Física emitirá un dictamen resolutivo económico favorable.

En caso de que la propuesta económica no cumpla con alguno de los supuestos previstos en el párrafo anterior, la Dirección General de Infraestructura Física emitirá un dictamen resolutivo económico desfavorable.

En ese sentido, derivado del análisis correspondiente y con base en los argumentos expuestos anteriormente, se determina que la propuesta económica de **HALLIB,** es **SOLVENTE EN TODAS LAS PARTIDAS** y cumplió con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases para las propuestas económicas; en consecuencia, se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE EN TODAS LAS PARTIDAS.**

Por lo que se refiere, a la propuesta económica de **ARAMON** en las cuatro partidas cotizadas, cumplió con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases para la propuesta económica; asimismo es **SOLVENTE EN** las **PARTIDAS 2 Y 3;** en consecuencia, se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE** respecto a las **PARTIDAS 2 ALTERNO Y 3 BOLÍVAR DE SU PROPUESTA ECONÓMICA** y no así en las **PARTIDAS 4 CENDI y 7, 5 DE FEBRERO AL SER NO SOLVENTES** se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE.**

Por lo que se refiere a **FILHO** su propuesta económica cumple con los requisitos económicos solicitados en la propuesta económica y es **SOLVENTE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8**; en consecuencia, se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE**; asimismo es **NO SOLVENTE EN LA PARTIDA 7**, por lo que se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE.**

Por lo que se refiere, a la propuesta económica de **IEMBK,** es **SOLVENTE EN LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 7** y **8;** sin embargo, no cumplió con los requisitos solicitados en las

PARTIDAS 1, 2 y **5**; en consecuencia se determina un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE A LAS PARTIDAS 1, 2 Y 5 DE SU PROPUESTA ECONÓMICA** así como un **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE A LAS PARTIDAS 3, 4, 6, 7** y **8.**

VI. CONCLUSIÓN

En virtud de lo previamente expuesto, con fundamento en los artículos 14, fracción XIII y 71 del Acuerdo General de Administración VII/2024; así como el numeral Décimo Primero de los Lineamientos se emite:

I. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE** para las **PARTIDAS 1 SEDE, 2 ALTERNO, 3 BOLÍVAR, 4 CENDI, 5 JUSTICIA TV, 6 SEDE ALTERNA, 7, 5 DE FEBRERO Y 8 ALMACÉN GENERAL** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "HALLIB INGENIERÍA, S.A. DE C.V.".**

II. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE** para las **PARTIDAS 2 ALTERNO Y 3 BOLÍVAR** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "GRUPO ARAMON, S.A. DE C.V.".**

III. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE** para las **PARTIDAS 4 CENDI Y 7, 5 DE FEBRERO** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "GRUPO ARAMON, S.A. DE C.V.".**

IV. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE** para las **PARTIDAS 1 SEDE, 2 ALTERNO, 3 BOLÍVAR, 4 CENDI, 5 JUSTICIA TV, 6 SEDE ALTERNA Y 8 ALMACÉN GENERAL** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.".**

V. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE** para la **PARTIDA 7, 5 DE FEBRERO** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "FILHO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.A. DE C.V.".**

VI. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO FAVORABLE** para las **PARTIDAS 3 BOLÍVAR, 4 CENDI, 6 SEDE ALTERNA, 7, 5 DE FEBRERO Y 8 ALMACÉN GENERAL** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "IEMBK, S.A. DE C.V.".**

VII. **DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO DESFAVORABLE** para las **PARTIDAS 1 SEDE, 2 ALTERNO Y 5 JUSTICIA TV,** de la **PROPUESTA ECONÓMICA DE "IEMBK, S.A. DE C.V.".**

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO NÚMERO 07/2025 DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUBDIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboracion:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	**Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025** **"Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"**

REQUISITOS DE PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS	HALLIB	ARAMON	FILHO	IEMBK
10.1 Los precios deberan indicarse en moneda nacional y firmados por la persona concursante o la persona que funja como su apoderado o representante legal. Asimismo, deberan señalar los precios unitarios, total bruto, descuentos, impuestos y el precio total neto, de manera desglosada, firmados por la persona concursante o su representante legal en el Anexo 1 Catálogos de Conceptos con precios unitarios; conteniendo descripcion, unidades de medida, cantidades, precios unitarios con numero y letra e importes por concepto y del total de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Partida 1 Sede omitió los conceptos M.A.A. 1 al M.A.A. 17 Partida 5 Justicia TV no presentó CC Duplicó CC de partida 7, 5 de Febrero CUMPLE Resto de partidas
El Catalogos de Conceptos con precios unitarios debera entregarse en formato documental (.PDF) y en Excel (.XLSX); en caso de diferencia prevalecera la informacion proporcionada en formato documental;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó CC en Excel
10.2 Señalar el tiempo de vigencia de la propuesta economica, la cual no debera ser menor a 30 dias habiles; contados a partir del dia habil siguiente a la fecha de su entrega (Anexo 12);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.3 Aceptar la forma de pago conforme a las presentes Bases (Anexo 12);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.4 Indicar el plazo de ejecucion del servicio, sin exceder el indicado en las presentes Bases (Anexo 12);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.5 Precisar las condiciones y lugar de ejecucion de los servicios de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases (Anexo 12);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.6 La documentacion presentada debera considerar, en su caso, las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Partidas 1 Sede y 2 Alterno
10.7 Cuando la propuesta economica de la persona concursante sea igual o mayor a $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debera exhibir constancias vigentes que acrediten que cuentan con la opinion del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administracion Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en los articulos 59, fraccion III, inciso h) y 64, fraccion VI, del Acuerdo General de Administracion VII/2024 y articulo 32-D del Codigo Fiscal de la Federacion, a las reglas 2.1.28. y 2.1.36. de la Resolucion Miscelanea Fiscal para 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024; primera, segunda y cuarta de las reglas de caracter general para la obtencion de la opinion del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federacion el 22 de septiembre de 2022, y las disposiciones primera y cuarta de las Reglas para la obtención de la Constancia de Situacion Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enterro de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024. La propuesta del concursante que no presente estos documentos sera desechada con la salvedad de que el monto propuesto sea inferior de la cantidad enunciada.	CUMPLE **Aplica a las partidas 1, 2, 5 y 6**	CUMPLE **Aplica a las partidas 2, 3 y 7**	CUMPLE **Aplica a las partidas 1, 2, 3, 5, 6 y 7**	CUMPLE **Aplica a las partidas 1, 2, 5, 6 y 7**

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

ANÁLISIS PARTIDAS

COSTO ESTIMADO			CONCURSANTES											
PARTIDA		MONTO	HALLIB			ARAMON			FILHO			IEMBK		
			IMPORTE	Diferencia costo estimado		IMPORTE	Diferencia costo estimado		IMPORTE	Diferencia costo estimado		IMPORTE	Diferencia costo estimado	
				Cantidad	%		Cantidad	%		Cantidad	%		Cantidad	%
2	ALTERNO	$844,066.56	$493,973.25	-$350,093.31	-41.48%	$965,955.00	$121,888.44	14.44%	$819,418.00	-$24,648.56	-2.92%	$1,187,731.25	$343,664.69	40.72%
3	BOLÍVAR	$439,290.94	$289,649.88	-$149,641.06	-34.06%	$482,471.38	$43,180.44	9.83%	$467,597.00	$28,306.06	6.44%	$294,188.75	-$145,102.19	-33.03%
4	CENDI	$94,669.69	$80,264.77	-$14,404.92	-15.22%	$181,628.60	$86,958.91	91.86%	$107,243.00	$12,573.31	13.28%	$85,209.00	-$9,460.69	-9.99%
5	JUSTICIA TV	$676,640.00	$304,339.20	-$372,300.80	-55.02%	$0.00	-$676,640.00	-100.00%	$372,124.00	-$304,516.00	-45.00%	$371,250.00	-$305,390.00	-45.13%
7	5 DE FEBRERO	$304,131.25	$217,021.20	-$87,110.05	-28.64%	$500,093.23	$195,961.98	64.43%	$388,771.00	$84,639.75	27.83%	$325,190.00	$21,058.75	6.92%
8	ALMACEN GENERAL	$5,746.25	$3,840.00	-$1,906.25	-33.17%	$0.00	-$5,746.25	-100.00%	$6,871.00	$1,124.75	19.57%	$4,000.00	-$1,746.25	-30.39%
PROPUESTA ANEXO 12		$4,622,523.88	$3,217,898.65	-$1,404,625.23	-30.39%	$2,130,148.21	-$2,492,375.67	-53.92%	$3,903,134.00	-$719,389.88	-15.56%	$4,615,352.73	-$7,171.15	-0.16%
Diferencia		$0.00	$0.00			$0.00			$0.00			$0.00		

EDIFICIOS	COMPARATIVO											
	HALLIB			ARAMON			FILHO			IEMBK		
	IMPORTE ANEXO 12	IMPORTE SUMA CC	DIFERENCIA	IMPORTE ANEXO 12	IMPORTE SUMA CC	DIFERENCIA	IMPORTE ANEXO 12	IMPORTE SUMA CC	DIFERENCIA	IMPORTE ANEXO 12	IMPORTE SUMA CC	DIFERENCIA
SEDE	$1,379,479.95	$1,379,479.95	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,350,117.00	$1,350,117.00	$0.00	$1,764,522.03	$1,739,021.70	$25,500.33
ALTERNO	$493,973.25	$493,970.50	$2.75	$965,955.00	$965,955.00	$0.00	$819,418.00	$819,418.00	$0.00	$1,187,731.25	$1,187,730.95	$0.30
BOLÍVAR	$289,649.88	$289,649.88	$0.00	$482,471.38	$482,471.38	$0.00	$467,597.00	$467,597.00	$0.00	$294,188.75	$294,188.75	$0.00
CENDI	$80,264.77	$80,264.77	$0.00	$181,628.60	$181,628.60	$0.00	$107,243.00	$107,243.00	$0.00	$85,209.00	$85,209.00	$0.00
JUSTICA TV	$304,339.20	$304,339.20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$372,124.00	$372,124.00	$0.00	$371,250.00	$0.00	$371,250.00
SEDE ALTERNA	$449,330.40	$449,330.40	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$390,993.00	$390,993.00	$0.00	$583,261.70	$583,261.60	$0.10
5 DE FEBRERO	$217,021.20	$217,021.20	$0.00	$500,093.23	$500,093.23	$0.00	$388,771.00	$388,771.00	$0.00	$325,190.00	$325,190.00	$0.00
ALMACEN GENERAL	$3,840.00	$3,840.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,871.00	$6,871.00	$0.00	$4,000.00	$4,000.00	$0.00
TOTAL	$3,217,898.65	$3,217,895.90	$2.75	$2,130,148.21	$2,130,148.21	$0.00	$3,903,134.00	$3,903,134.00	$0.00	$4,615,352.73	$4,218,602.00	-$396,750.73

Autoriza

Ricardo Garcia Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				FILHO				IEMBK			
CLAVE	INMUEBLE / SEDE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO CANTIDAD	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO CANTIDAD	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO CANTIDAD	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO PORCENTAJE
	PLANTA BAJA					$181,284.75	$181,284.75			$98,445.00	$98,445.00			$68,375.00	$68,375.00		
MAA01	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO CONDENSADORA [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,400 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 "P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00						
MAA02	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5512A1 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA03	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA TRANE 2TTB0512A1000A CON CAPACIDAD DE 12,000 BTU/H CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA04	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA05	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0012A1000A CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA07	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00						
MAA08	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100AC CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA09	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100C2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA10	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100C2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA11	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA12	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA13	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5518A1P00A1 CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,388.50	$2,388.50			$1,298.00	$1,298.00						
MAA14	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA15	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA16	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA17	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,815.00	$1,815.00						
MAA18	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,069.30	$6,069.30			$2,288.00	$2,288.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA19	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5518A1P00A1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,388.50	$2,388.50			$1,804.00	$1,804.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA20	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0036A1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,074.00	$2,074.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA21	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO [illegible] Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,074.00	$2,074.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA22	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA LG [illegible] CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA23	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO [illegible] CAPACIDAD DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,074.00	$2,074.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA24	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0060A1000 CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,069.30	$6,069.30			$2,288.00	$2,288.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA25	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD5361[illegible] CUENTA CON DOS EVAPORADORES CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,364.00	$2,364.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA26	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5524A1P00A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA27	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTK0518G1P00AA CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,388.50	$2,388.50			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA28	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5524A1P00A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,890.00	$1,890.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA29	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5524A1P00A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00			$1,500.00	$1,500.00		

M.A.A.30	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE LA MARCA LIEBERT MODELO PFH037A-YLE CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/3/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 ARCHIVO CENTRAL P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$3,208.00	$3,208.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.31	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC060A3 CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/2/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 ARCHIVO CENTRAL P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,090.30	$6,090.30			$2,289.00	$2,289.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.32	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE LA MARCA LIEBERT MODELO PFH067A-YLE CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/2/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 ARCHIVO CENTRAL P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,090.30	$6,090.30			$3,807.00	$3,807.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.33	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA EMERSON MODELO PFH037ABLT CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 ARCHIVO CENTRAL P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$3,208.00	$3,208.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.34	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT548A100AG CAPACIDAD TOTAL DE 48,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 EXCARPINTERIA P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,460.00	$2,460.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.35	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTK0512G1P CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1011 EXCARPINTERIA P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.36	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5524A1P00A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1016 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.37	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000AC CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2034 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,978.00	$1,978.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.38	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MITSUBISHI MODELO PUG42CKB CAPACIDAD TOTAL DE 48,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2034 GALERIA DE PRESIDENTES P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,105.00	$2,105.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.39	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MITSUBISHI MODELO PUG42CKB CAPACIDAD TOTAL DE 48,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2034 GALERIA DE PRESIDENTES P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,105.00	$2,105.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.40	EQUIPO DESHUMIDIFICADOR DE LA MARCA MUNTERS MODELO MG 30 Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2034 GALERIA DE PRESIDENTES P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.41	EQUIPO DESHUMIDIFICADOR DE LA MARCA MUNTERS MODELO MG 30 Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2034 GALERIA DE PRESIDENTES P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.42	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN OFICINA SEGURIDAD P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,334.00	$2,334.00			$3,500.00	$3,500.00		
M.A.A.43	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN CUBO P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.44	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN CUBO P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.45	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB012C100A2 CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN CUBO P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.46	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO YAU 36HR CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN CUBO P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,074.00	$2,074.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.47	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0012A1000A CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN CUBO P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,815.00	$1,815.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.V.01	EQUIPO DE EXTRACCION CENTRIFUGO MARCA SOLER & PALAU CON NUMERO DE ARTICULO 5OAP [illegible] CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 #PASOS PERIODOS [illegible] P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$3,208.00	$3,208.00			$2,500.00	$2,500.00		
	PRIMER PISO					$230,079.15	$230,079.15			$101,369.00	$101,369.00			$117,500.00	$117,500.00		
M.A.A.48	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0036A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1037 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.49	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0060A1CB CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1037 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,090.30	$6,090.30			$2,140.00	$2,140.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.50	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38QKC018M3 CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1037 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.51	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC036M3 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1037 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.52	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TWD0036A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 1081 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.53	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MODELO BRCS CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2005 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.54	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MODELO BRCS CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2005 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.55	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2006 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.56	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3518A1P00AA CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2006 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.57	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC036M3 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2005 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.58	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC036M3 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2005 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.59	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0012A1000BA CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2007 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.60	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC018M3 CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2007 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,776.00	$1,776.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.61	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0036A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2013 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.62	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC036M3 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2013 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.63	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE LA MARCA YORK MODELO H2CA180S CAPACIDAD TOTAL DE 180,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/3/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2013 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$18,297.90	$18,297.90			$4,859.00	$4,859.00			$7,500.00	$7,500.00		
M.A.A.64	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE LA MARCA YORK MODELO H2CA180S CAPACIDAD TOTAL DE 180,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/3/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2013 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$18,297.90	$18,297.90			$4,859.00	$4,859.00			$7,500.00	$7,500.00		
M.A.A.65	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER MODELO 38CKC060M3 CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2013 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,090.30	$6,090.30			$2,140.00	$2,140.00			$2,500.00	$2,500.00		

M.A.A.66	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTR[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2015 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.67	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA WHIRLPOOL MODELO WA[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2016 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.68	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2016 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,640.65	$3,640.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.69	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2017 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.70	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2019 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.71	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2019 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,640.65	$3,640.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.72	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2019 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.73	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2021 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,099.30	$6,099.30			$2,140.00	$2,140.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.74	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2022 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.75	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2022 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.76	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2022 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.77	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2022 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.78	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2022 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.79	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTOS[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2024 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.80	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2024 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,640.65	$3,640.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.81	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2024 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.82	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTOS[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2024 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.83	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.84	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.85	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.86	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIDAD LAVADORA DE AIRE DE LA MARCA ARTIC CIRCLE MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE [illegible] Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,082.75	$6,082.75			$3,004.00	$3,004.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.87	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2027 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.88	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,640.65	$3,640.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.89	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTOS[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2032 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.90	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE LA MARCA TRANE CON MODELOS [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2031 OFICINA DE [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,368.50	$3,368.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.91	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TT[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.92	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TT[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.93	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2037 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.94	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CON TRES EVAPORADORAS Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2037 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.95	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2037 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.96	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 2037 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,368.50	$3,368.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
	SEGUNDO PISO					**$354,775.95**	**$436,099.98**			**$182,764.00**	**$203,370.00**			**$177,376.00**	**$207,376.00**		
M.A.A.097	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA TRANE CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3000 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.098	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3000 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.099	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3000 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.100	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38[illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3005 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.101	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA DAIKIN MODELO GSX13024EE CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3005 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.102	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3004 Y 3005 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.36	$3,727.36			$2,118.00	$2,118.00			$2,500.00	$2,500.00		

M.A.A.103	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO LMP22A2 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3005 Y 3026 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.104	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWA3012A1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3027 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.105	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536BA100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3033 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.106	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536BA100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 3033-3035 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.107	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536BA100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3037 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.108	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536BA100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 3038-3039 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.109	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000BA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3039 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.110	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000BA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3039 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.111	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000BA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3039 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.112	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3041 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.113	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTR306 CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3041 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,699.30	$6,699.30			$2,149.00	$2,149.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.114	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3042 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.115	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTR5024H1000NA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3042 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.116	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTR5036H1000NA CAPACIDAD 36,000 BTU/HR CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3044 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.117	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3062 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.118	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTD0012A CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3062 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.119	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE CON TTK524K1B1AB CAPACIDAD DE 24,000 BTU/HR CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3064 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.120	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTD024A1000G CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3065 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.121	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3072 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.122	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TEMPSTAR MODELO HMC0241KA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3072 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.123	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TEMPSTAR MODELO HMC0241KA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3072 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.124	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TEMPSTAR MODELO HMC0241KA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3073 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.125	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA DAIKIN MODELO GSX13024EE CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3074 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.126	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MCQUAY MODELO MUS18MR/MCCU CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3074 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.127	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO CONDENSADORA 4TTR3018H1000NB CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3085 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.128	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTR3036F1000A CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3085 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.129	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3085 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.130	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3085 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.131	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.132	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000CA CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.133	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTK524K1DEAB CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.134	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK6524A1P CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.135	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4GXK6524A1P CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.136	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MODELO HMC0121KA CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.137	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWA3024H1P00 CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.138	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTK524K1DEAB CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.139	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38CKC036535 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 3086 P.U.O.C.T	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		

MAA140	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA141	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TXB036F100A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA142	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA LG MODELO LS242H0U CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA143	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWB036F1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA144	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA DAIKIN MODELO RK24GVJ3B CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA145	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA146	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TXB036F100A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,110.00	$2,110.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA147	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TB036E100A1 CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,358.50	$3,358.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA148	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWB036F1000A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,210.00	$2,210.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA149	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTK3036H1000A CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA150	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTK3018H1000A CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,358.50	$3,358.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA151	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TXB036F100A CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA152	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38KGVQ036 CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA153	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIDAD PAQUETE DE LA MARCA TRANE, MODELO TSC036 CAPACIDAD TOTAL DE 120,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$13,554.00	$13,554.00			$3,429.00	$3,429.00			$7,500.00	$7,500.00		
MAA154	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWB036F1000A CAPACIDAD DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA155	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTK3036H1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
MAA156	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTK3036H1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,982.75	$3,982.75			$2,307.00	$2,307.00			$4,375.00	$4,375.00		
MAA157	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIDAD PAQUETE DE LA MARCA TRANE MODELO TUD060A0A0A CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$10,105.50	$10,105.50			$4,144.00	$4,144.00			$4,375.00	$4,375.00		
MAA158	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE LA MARCA CARRIER MODELO 50TJQ036R1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$25,413.75	$25,413.75			$4,674.00	$4,674.00			$7,500.00	$7,500.00		
MAA159	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TA3036A1P CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,358.50	$3,358.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
MAA160	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWB036F1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA161	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TWB036F1000A CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA162	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO REFRIGERANTE VARIABLE DE LA MARCA DAIKIN MODELO DE CONDENSADORA REYQ22PAY1 CON CAPACIDAD DE 20,000 BTUH DE ENFRIAMIENTO Y 22,400 BTUH DE CALEFACCION Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$25,413.75	$50,827.50			$11,271.00	$22,542.00			$7,500.00	$15,000.00		
MAA163	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO REFRIGERANTE VARIABLE DE LA MARCA DAIKIN MODELO DE EVAPORADORA FXMQ200MB, CON CAPACIDAD DE 24,000 BTUH DE ENFRIAMIENTO Y 27,000 BTUH DE CALEFACCION Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 320 P.U.O.C.T.	PZA	16	$0.00	$0.00	$3,727.35	$59,637.60			$2,289.00	$36,624.00			$1,500.00	$24,000.00		
	TERCER PISO					**$508,635.45**	**$508,635.45**			**$261,117.00**	**$261,117.00**			**$344,625.00**	**$344,625.00**		
MAA174	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INTERIOR 36,000 BTUH CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 307 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.55	$3,905.55			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
MAA175	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/180 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 307 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		

Esta hoja forma parte de la Evaluación Técnica Económica EC-2023

M.A.A.176	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4001 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.177	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MIDEA MODELO MSD..., CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4002 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.178	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK5524A1P CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.179	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTK1524A1000AA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.180	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.181	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB524A100A0 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4003 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.182	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4004 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.05	$3,905.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.183	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4004 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.05	$3,905.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.184	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTR012C1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4004 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.185	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4005 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.05	$3,905.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.186	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4005 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.187	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB524A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4006 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.188	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTI0018A1000CB CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4007 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.189	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTK0524101, CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4008 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.190	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4009-4010 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.191	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4011 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.05	$3,905.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.192	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4012 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,905.05	$3,905.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.193	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4013 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.194	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTR0524A1000CA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4014 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.195	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTR0524A1000BA, CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4015 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.196	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD524A100AD, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4015 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.197	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4016 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.198	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4017 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.199	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB524A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4018 Y 4019 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.200	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4020 4019 Y 4025 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.201	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTB524A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4020 Y 4021 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.202	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4021 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.203	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4023 4024 Y 4025 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.204	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTAS 4023 4024 Y 4025 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.205	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTD524A100AG, CAPACIDAD 24,000 BTUHR CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4025 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.206	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.207	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.208	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTR012C100A0, CON CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.65	$3,040.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.209	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT, CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.210	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI-SPLIT CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. UBICADO EN PUERTA 4026 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$4,375.00	$4,375.00		

M.A.A.211	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 219.00	$2 219.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.212	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.213	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 214.00	$2 214.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.214	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.215	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.216	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.217	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.218	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.219	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.220	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$2 527.35	$2 527.35			$2 118.00	$2 118.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.221	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4638 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.222	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4638 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.223	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4639 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 219.00	$2 219.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.224	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4639 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.225	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4640 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.226	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4641 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.227	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4641 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.228	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MIDEA MODELO [illegible] CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4641 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$2 527.35	$2 527.35			$1 842.00	$1 842.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.229	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$1 850.00	$1 850.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.230	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO REFRIGERANTE VARIABLE DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE [illegible] BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 4643 4644 Y 3639 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$10 105.50	$10 105.50			$3 296.00	$3 296.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.231	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4644 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 219.00	$2 219.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.232	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4645 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.233	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4645 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.234	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 4645 Y 4647 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 118.00	$2 118.00			$4 375.00	$4 375.00	
M.A.A.235	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 4646 Y 4647 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 122.00	$2 122.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.236	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4647 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.237	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTUH CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4647 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$2 219.00	$2 219.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.238	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4647 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.239	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4648 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.240	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4648 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4 405.05	$4 405.05			$1 842.00	$1 842.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.241	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4648 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.242	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4648 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.243	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4648 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 040.05	$3 040.05			$1 701.00	$1 701.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.244	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18000 BTUH Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA [illegible] P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 388.50	$3 388.50			$1 771.00	$1 771.00			$1 500.00	$1 500.00	
M.A.A.245	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 48000 BTUH CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4649 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$5 082.75	$5 082.75			$2 302.00	$2 302.00			$2 500.00	$2 500.00	
M.A.A.246	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO [illegible] Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4649 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3 727.35	$3 727.35			$1 701.00	$1 701.00			$2 500.00	$2 500.00	

M.A.A 247	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4050 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 248	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3512A1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4050 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,049.65	$3,049.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 249	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD524A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4052 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 250	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4052 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 251	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4053 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 252	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4054 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 253	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4056 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 254	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4057 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 255	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4057 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 256	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000BA CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4058 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 257	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4059 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 258	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4060 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 259	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4061 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 260	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3524A1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4062 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 261	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3524A2 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4062 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 262	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4063 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 263	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTAS 4064 4065 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 264	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4066 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 265	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD524A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON DOS EVAPORADORES CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4071 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 266	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4MCW1536A1000AA CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4072 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 267	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTD524A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H CUENTA CON DOS EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4073 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,302.00	$2,302.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 268	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTB3018 CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4073 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 269	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4074 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 270	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4074 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 271	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4075 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 272	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4075 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 273	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MCQUAY CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4075 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A 274	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4077 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 275	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4077 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 276	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 18,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4079 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,388.50	$3,388.50			$1,771.00	$1,771.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 277	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4079 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$1,942.00	$1,942.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 278	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 24,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4079 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 279	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 12,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4079 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,049.65	$3,049.65			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A 280	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO [illegible] CON CAPACIDAD TOTAL DE 60,000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4079 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,099.30	$6,099.30			$2,149.00	$2,149.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 281	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT536A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 36,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4081 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,219.00	$2,219.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A 282	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO TTT548A100AG CON CAPACIDAD TOTAL DE 48,000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220/1/60 INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4082 P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,302.00	$2,302.00			$2,500.00	$2,500.00		

M.A.A.283	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTR0024A1000AA, CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.284	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4084 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.285	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO YJDA24FS-ADN, CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4085 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.286	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.287	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO DHL36B42S CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.288	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.289	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.290	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.291	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.292	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,118.00	$2,118.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.293	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTR0012A1000AA CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.294	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38MGRQ48D3 CON CAPACIDAD TOTAL DE 48000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,307.00	$2,307.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.295	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3524A1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.296	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MIRAGE MODELO CON CAPACIDAD DE 24000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4087 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.297	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTS4036A1000 CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4088 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.298	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TTS4036A1000 CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4088 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.299	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 4TXK3524A1000 CON CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTU/H CUENTA CON	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$2,118.00	$2,118.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.300	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO 2TTR0012A1000AA CON CAPACIDAD TOTAL DE 12000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4088 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,040.05	$3,040.05			$1,701.00	$1,701.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.301	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO 38MGRQ48D3 CON CAPACIDAD TOTAL DE 48000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4088 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,082.75	$5,082.75			$2,302.00	$2,302.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.302	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT DE LA MARCA YORK MODELO DHL36B42S CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H CUENTA CON TRES EVAPORADORES Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PUERTA 4089 P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,405.05	$4,405.05			$2,210.00	$2,210.00			$2,500.00	$2,500.00		
	AZOTEA					**$23,380.65**	**$23,380.65**			**$7,437.00**	**$7,437.00**			**$8,375.00**	**$8,375.00**		
M.A.A.303	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE LA MARCA CARRIER MODELO 50TC D10A1A5A0A0A0 CON CAPACIDAD TOTAL DE 120000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/3/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN AZOTEA COMEDOR P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$13,564.00	$13,564.00			$3,429.00	$3,429.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.304	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MODELO CONDENSADORA 38HYFH36BG3A2B1 CON CAPACIDAD TOTAL DE 36000 BTU/H Y CON CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/3/60 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN AZOTEA 52 P.U.O.T. CORRESPONDE AL CUARTO DE TABLEROS	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,089.30	$6,089.30			$2,149.00	$2,149.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.305	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE LA MARCA MIDEA MODELO MAS24C2A001 CAPACIDAD TOTAL DE 24000 BTU/H Y CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160 INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA UBICADO EN PISO P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,727.35	$3,727.35			$1,859.00	$1,859.00			$1,500.00	$1,500.00		
	VARIOS					**$0.00**	**$0.00**			**$264,358.00**	**$673,370.00**			**$419,606.30**	**$992,771.70**		
M.A.A.306	ACTUALIZACION DE LOS PLANOS DE LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION INCLUYE LEVANTAMIENTO ENTREGA DE ARCHIVOS DIGITALES E IMPRESOS P.U.O.T.	JGO	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$36,131.00	$36,131.00			$120,000.00	$120,000.00		
M.A.A.307	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA DE DIAMETRO DE 7/8" DE LA MARCA ARMACELL O SU SIMILAR EN ESPECIFICACIONES ASI COMO SER UNA MARCA COMERCIABLE EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	ML	50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$140.00	$7,000.00			$97.84	$4,892.00		
M.A.A.308	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA DE DIAMETRO DE 1" DE LA MARCA ARMACELL O SU SIMILAR EN ESPECIFICACIONES ASI COMO SER UNA MARCA COMERCIABLE EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	ML	50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$144.00	$7,200.00			$115.45	$5,772.50		
M.A.A.309	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS BASES CONDENSADORAS CONSISTENTE A LA APLICACION DE ESMALTE A LAS BASES DE ANGULO DE FIERRO DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS P.U.O.T.	ML	992	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$30.00	$29,760.00			$116.00	$115,072.00		
M.A.A.310	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS TRAYECTORIAS DE REFRIGERACION CONSISTENTE A LA APLICACION DE ELASTOMERICO A LAS TRAYECTORIAS Y DUCTERIAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE P.U.O.T.	ML	2084	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$21.00	$43,764.00			$124.00	$258,416.00		
M.A.A.311	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIFICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE CONDENSADOR DE EQUIPO PAQUETE MODELO 50TC D24A1A5A0A0A0 Y NUMERO DE SERIE 5221P20660 DE LA MARCA CARRIER INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,004.00	$4,004.00			$620.00	$620.00		
M.A.A.312	SUMINISTRO DE BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-22 MARCA DUPONT O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,219.00	$31,095.00			$2,017.50	$10,087.50		
M.A.A.313	SUMINISTRO DE BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-410A MARCA DUPONT O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,429.00	$22,145.00			$2,412.50	$12,062.50		
M.A.A.314	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 1/4" SOLDAR TD 083S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$561.00	$3,366.00			$987.50	$5,925.00		
M.A.A.315	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR 1/4" SOLDAR TD 082S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$280.00	$1,120.00			$362.50	$1,450.00		
M.A.A.316	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 5/8" SOLDAR TD 165S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$574.00	$1,148.00			$931.25	$1,862.50		
M.A.A.317	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 5/8" SOLDAR TD 165S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$574.00	$1,148.00			$306.25	$612.50		
M.A.A.318	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8" SOLDAR TD 083S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$578.00	$2,312.00			$1,100.00	$4,400.00		
M.A.A.319	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8" SOLDAR TD 083S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$548.00	$3,288.00			$375.00	$2,250.00		
M.A.A.320	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR 1/2" SOLDAR TD 084S MARCA EMERSON O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$771.00	$1,542.00			$325.00	$650.00		

M.A.A.321	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL UNIVERSAL MODELO VA-D6100RU MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$464.00	$4,640.00			$350.00	$3,500.00		
M.A.A.322	SUMINISTRO DE TARJETA UNIVERSAL MODELO VA-TJ/9A MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,859.00	$7,436.00			$800.00	$3,200.00		
M.A.A.323	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA UNIVERSAL MODELO VA-TJ/9A MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	6	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$3,008.00	$18,048.00			$1,425.00	$8,550.00		
M.A.A.324	SUMINISTRO DE CINTA DE ALUMINIO CON ADHESIVO DE 2" X 45M INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$644.00	$1,288.00			$250.00	$500.00		
M.A.A.325	SUMINISTRO DE CINTA DE DUCTO CON ADHESIVO DE 2" X 45M INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$403.00	$2,015.00			$225.00	$1,125.00		
M.A.A.326	SUMINISTRO DE CAPACITOR MODELO VARC DE 2 MF 450V Y 50/60HZ INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$118.00	$944.00			$50.00	$400.00		
M.A.A.327	SUMINISTRO DE CAPACITOR MODELO VARC DE 5 MF 450V Y 50/60HZ INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$173.00	$865.00			$56.25	$281.25		
M.A.A.328	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 3 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$127.00	$1,016.00			$60.00	$480.00		
M.A.A.329	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 5 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$120.00	$645.00			$43.75	$218.75		
M.A.A.330	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 25+5 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$201.00	$1,006.00			$85.00	$425.00		
M.A.A.331	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 30 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$210.00	$1,050.00			$87.50	$437.50		
M.A.A.332	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 55 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$263.00	$1,315.00			$156.25	$781.25		
M.A.A.333	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERÍSTICAS EN CAPACITANCIA DE 80 MF INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$254.00	$1,270.00			$152.50	$762.50		
M.A.A.334	SUMINISTRO DE CONTACTOR MAGNÉTICO MODELO VA-40FLA/P 208/240 BOBINA 208/240V MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,219.00	$9,752.00			$197.50	$1,580.00		
M.A.A.335	SUMINISTRO DE KIT DE ARRANQUE MODELO 5PPS MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$618.00	$6,180.00			$231.25	$2,312.50		
M.A.A.336	SUMINISTRO DE RELAY POTENCIAL UNIVERSAL MODELO AY SUPR MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$688.00	$3,440.00			$375.00	$1,875.00		
M.A.A.337	SUMINISTRO DE RELAY CÓDIGO DE ELEMENTO RLY02517 DESCRIPCIÓN 8538-W-0080 OTLCR T 230V INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$2,574.00	$5,148.00			$1,800.00	$3,600.00		
M.A.A.338	SUMINISTRO DE ASPA PARA CONDENSADORA MODELO TTT036A100 MARCA TRANE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$3,289.00	$13,156.00			$1,500.00	$6,000.00		
M.A.A.339	SUMINISTRO DE ADHESIVO INSTU CÓDIGO 1-2296-N DE PRESENTACIÓN 1/4 LITRO INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			[illegible]	[illegible]			$206.25	$825.00		
M.A.A.340	SUMINISTRO DE RELEVADOR MARCA OMRON MODELO G4A-1A-E INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$2,614.00	$13,070.00			$650.00	$3,250.00		
M.A.A.341	SUMINISTRO DE RELEVADOR MARCA OMRON MODELO G7L 2A-TUB 12 INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$2,771.00	$8,313.00			$587.00	$1,761.00		
M.A.A.342	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,000.00	$30,000.00			$3,187.50	$15,937.50		
M.A.A.343	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO AS22A CC1-A CON CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO TIPO MULTISPLIT INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$8,280.00	$8,280.00			$48,903.75	$48,903.75		
M.A.A.344	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO AS22A CC1-A CON CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO MULTISPLIT MARCA TRANE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$8,280.00	$8,280.00			$48,903.75	$48,903.75		
M.A.A.345	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO AS22A CC1-A CON CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA CONDENSADORA TTT036A100 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$8,280.00	$8,280.00			$48,903.75	$48,903.75		
M.A.A.346	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 18,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$7,140.00	$35,700.00			$4,185.00	$20,925.00		
M.A.A.347	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH0?NR0T CON CAPACIDAD NOMINAL DE 18,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO MARCA CARRIER MODELO 38KC018 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$11,280.00	$11,280.00			$15,500.00	$16,500.00		
M.A.A.348	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH0?NR0T CON CAPACIDAD NOMINAL DE 18,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO MARCA CARRIER MODELO 38KC018 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$11,140.00	$11,140.00			$15,500.00	$15,500.00		
M.A.A.349	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH27?NR0T CON CAPACIDAD NOMINAL DE 18,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO TIPO MULTISPLIT INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$11,140.00	$11,140.00			$15,500.00	$15,500.00		
M.A.A.350	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$7,855.00	$23,565.00			$4,375.00	$13,125.00		
M.A.A.351	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA EQUIPO MARCA CARRIER MODELO 38KCA24 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$11,565.00	$11,565.00			$5,625.00	$5,625.00		
M.A.A.352	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 36,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$11,710.00	$23,420.00			$15,625.00	$31,250.00		
M.A.A.353	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH1?NRAT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 36,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA CONDENSADORA MODELO BMC36... MARCA YORK INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$14,700.00	$14,700.00			$12,187.50	$12,187.50		
M.A.A.354	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH1?NRAT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 36,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA CONDENSADORA MODELO BMC36... MARCA YORK INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$14,700.00	$14,700.00			$12,187.50	$12,187.50		
M.A.A.355	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR MODELO BH1?NRAT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 36,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 Y PARA CONDENSADORA MODELO BMC36... MARCA YORK INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$14,700.00	$14,706.00			$12,187.50	$12,187.50		
M.A.A.356	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-410A INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,008.00	$12,016.00			$2,887.50	$5,775.00		
M.A.A.357	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 18,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-410A INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,570.00	$9,140.00			$3,975.00	$7,950.00		
M.A.A.358	SUMINISTRO DE SOLDADURA FOSCO CON 15% PLATA INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	KG	0.5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$5,500.00	$2,750.00			$687.50	$343.75		
M.A.A.359	SUMINISTRO DE FUNDENTE PARA SOLDADURA PLATA MARCA STAY SILV WHITE INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$360.00	$359.00			$150.00	$150.00		
M.A.A.360	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ASPAS PARA CONDENSADORA TIPO MULTISPLIT DE LA MARCA YORK, DIÁMETRO 17" Y TRES ALABES INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,004.00	$32,032.00			$2,187.50	$17,500.00		
M.A.A.361	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR CONDENSADOR DE LA MARCA YORK 1HP 1100/1150 RPM INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,425.00	$51,400.00			$2,812.50	$22,500.00		
M.A.A.362	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALEROS DE LA MARCA SKF MODELO 6205-2Z INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,162.50	$11,625.00			$322.88	$3,228.80		
M.A.A.363	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALEROS DE LA MARCA SKF MODELO 6203-2RSH INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	11	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,167.00	$12,782.00			$437.50	$4,812.50		
M.A.A.364	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2P-80 AMP. TIPO QOB CATÁLOGO N° QOB280 MCA. SQUARE D INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,283.00	$6,415.00			$1,265.83	$6,329.15		
M.A.A.365	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 30A 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$250.00	$5,000.00			$90.00	$1,800.00		
M.A.A.366	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 35A 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$114.00	$2,280.00			$437.50	$8,750.00		
M.A.A.367	SUMINISTRO DE RETARDADOR DE TIEMPO MODELO VA-TDT3 MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$464.00	$3,712.00			$162.50	$1,300.00		
				TOTAL	$1,725,958.26	$1,298,155.95	$1,379,479.95	-$346,478.31	-20.07%	$885,470.00	$1,350,117.00	-$375,841.26	-21.78%	$1,135,856.30	$1,739,021.70	$13,063.44	0.76%
				IVA	$276,153.32	$207,704.95	$220,716.79	-$55,436.53	-20.07%	$141,675.20	$216,018.72	-$60,134.60	-21.78%	$181,737.01	$278,243.47	$2,090.15	0.76%
				TOTAL CON IVA	$2,002,111.58	$1,505,860.90	$1,600,196.74	-$401,914.84	-20.07%	$1,027,145.20	$1,566,135.72	-$435,975.86	-21.78%	$1,317,593.31	$2,017,265.17	$15,153.59	0.76%
	PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)				$1,725,958.26		$1,379,479.95				$1,350,117.00				$1,764,522.03		
	DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)				$0.00		$0.00				$0.00				-$25,500.33		
	MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES				$0.00												
	MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA				$1,725,958.26												

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF/DACC/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	HALLIN				ARAMON				FILHO				IEMBR			
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
								CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
	ALTERNO																				
	PLANTA DE CONCURSO					$71,710.00	$84,621.00			$84,700.00	$109,100.00			$75,161.00	$158,420.00			$28,619.00	$97,120.00		
M4-A-01	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-02	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-03	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	PLANTA BAJA					$3,900.00	$10,500.00			$6,500.00	$22,400.00			$2,325.00	$19,565.00			$4,500.00	$17,500.00		
M4-A-04	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-05	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	SEGUNDO PISO					$1,845.00	$19,557.00			$2,600.00	$80,600.00			$1,051.00	$18,310.00			$21,870.00	$60,750.00		
M4-A-06	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	TERCER PISO					$17,500.00	$21,025.00			$30,000.00	$37,500.00			$13,200.00	$70,521.00			$17,500.00	$10,825.00		
M4-A-07	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-08	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-09	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-10	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	CUARTO PISO					$48,300.00	$50,025.00			$50,000.00	$60,000.00			$39,500.00	$57,000.00			$25,000.00	$50,000.00		
M4-A-11	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-12	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-13	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-14	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-15	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-16	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	QUINTO PISO					$42,710.00	$60,710.00			$51,200.00	$61,200.00			$34,500.00	$34,500.00			$34,000.00	$35,300.00		
M4-A-17	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-18	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-19	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-20	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-21	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-22	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-23	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	SEXTO PISO					$20,500.00	$42,000.00			$19,500.00	$29,000.00			$19,500.00	$12,000.00			$10,000.00	$20,000.00		
M4-A-24	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-25	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-26	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-27	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-28	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	SÉPTIMO PISO					$10,849.00	$10,849.00			$20,000.00	$30,000.00			$10,000.00	$10,000.00			$10,000.00	$10,000.00		
M4-A-29	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-30	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-31	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-32	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-33	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-34	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	OCTAVO PISO					$10,724.00	$10,724.00			$15,400.00	$15,400.00			$4,867.00	$4,867.00			$8,750.00	$8,750.00		
M4-A-35	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-36	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
	PENDIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA					$3,801.50	$3,801.50			$3,600.00	$3,600.00			$3,134.50	$3,134.50			$1,800.00	$1,800.00		
M4-A-37	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,801.50	$3,801.50			$3,600.00	$3,600.00			$3,134.50	$3,134.50			$1,800.00	$1,800.00		
	VARIOS					$17,240.50	$28,010.50			$31,104.00	$87,507.00			$46,010.00	$27,900.00			$108,003.75	$106,000.00		
M4-A-38	[illegible]	MTS	1000	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-39	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-40	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-41	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-42	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-43	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-44	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-45	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-46	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-47	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-48	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-49	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-50	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-51	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		
M4-A-52	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00			$0.00	$0.00		

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
				TOTAL	$844,066.56	$368,048.00	$492,970.90	-$350,096.08	-41.48%	$531,094.00	$965,955.00	$121,886.44	14.44%	$383,497.00	$819,418.00	-$24,648.56	-2.92%	$441,219.38	$1,187,730.95	$343,664.39	40.72%
				IVA	$135,050.65	$58,887.68	$79,035.38	-$56,015.37	-41.48%	$84,975.04	$154,552.80	$19,502.15	14.44%	$61,359.52	$131,106.88	-$3,943.77	-2.92%	$70,595.10	$190,036.95	$54,986.30	40.72%
				TOTAL CON IVA	$979,117.21	$426,935.68	$572,005.78	-$406,111.43	-41.48%	$616,069.04	$1,120,507.80	$141,390.59	14.44%	$444,856.52	$950,524.88	-$28,592.33	-2.92%	$511,814.48	$1,377,767.90	$398,650.69	40.72%

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$844,066.56	$493,973.25	$965,955.00	$819,418.00	$1,187,731.25	
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	-$2.75	$0.00	$0.00	$0.30	
MONTO DESVIADO DE COTIZACIONES	$0.00	-$2.75			$0.30	
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$844,066.56	$493,970.50			$1,187,730.95	

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Martínez Bermudez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACC/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				ARAMON				FILHO				IEMBK			
								DIFERENCIA COSTO ESTIMADO				DIFERENCIA COSTO ESTIMADO				DIFERENCIA COSTO ESTIMADO				DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
	BOLIVAR																				
	TORRE DE DISPONIBILIDAD					$7,198.50	$7,198.50			$74,163.00	$74,163.00			$21,091.00	$21,091.00			$6,250.00	$6,250.00		
MA-A01	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$4,779.00	$4,779.00			$29,600.00	$29,600.00			$6,500.00	$6,500.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A02	[illegible]	JGO	1	$0.00	$0.00	$2,419.50	$2,419.50			$44,563.00	$44,563.00			$14,591.00	$14,591.00			$4,750.00	$4,750.00		
	SÓTANO DE BOMBAS			$0.00	$0.00	$1,832.00	$3,664.00			$120,722.00	$241,444.00			$9,810.00	$19,620.00			$4,775.00	$9,550.00		
MA-A03	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$166.50	$166.50			$17,500.00	$17,500.00			$1,400.00	$1,400.00			$1,250.00	$1,250.00		
MA-A04	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$166.50	$333.00			$46,410.00	$92,820.00			$11,500.00	$23,000.00			$3,325.00	$6,650.00		
	SISTEMA DE EXTRACCIÓN			$0.00	$0.00	$1,327.50	$1,327.50			$17,170.00	$17,170.00			$2,221.00	$2,221.00			$4,250.00	$4,250.00		
MA-A05	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,327.50	$1,327.50			$17,170.00	$17,170.00			$2,221.00	$2,221.00			$4,250.00	$4,250.00		
	SISTEMA DE EXTRACCIÓN			$0.00	$0.00	$1,198.20	$1,198.20			$14,462.00	$14,462.00			$4,075.00	$4,075.00			$4,075.00	$4,075.00		
MA-A06	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,198.20	$1,198.20			$14,462.00	$14,462.00			$4,075.00	$4,075.00			$4,075.00	$4,075.00		
	WATER SOURCE PLANTA BAJA			$0.00	$0.00	$15,206.00	$15,206.00			$7,168.00	$7,168.00			$8,084.00	$8,084.00			$4,000.00	$4,000.00		
MA-A07	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,841.00	$9,841.00			$2,368.00	$2,368.00			$2,750.00	$2,750.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A08	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,365.00	$5,365.00			$4,800.00	$4,800.00			$5,334.00	$5,334.00			$2,500.00	$2,500.00		
	WATER SOURCE TERCER PISO			$0.00	$0.00	$22,791.00	$43,691.00			$20,193.00	$40,386.00			$19,966.00	$39,932.00			$13,000.00	$26,000.00		
MA-A09	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,310.00	$9,310.00			$2,368.00	$2,368.00			$2,750.00	$2,750.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A10	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,841.00	$9,841.00			$2,368.00	$2,368.00			$2,750.00	$2,750.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A11	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,602.00	$3,602.00			$4,507.00	$4,507.00			$5,166.00	$5,166.00			$2,500.00	$2,500.00		
MA-A12	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$7,103.50	$7,103.50			$4,800.00	$4,800.00			$5,750.00	$5,750.00			$2,500.00	$2,500.00		
MA-A13	[illegible]	PZA	4	$0.00	$0.00	$9,552.00	$37,568.00			$4,600.00	$18,400.00			$5,250.00	$21,000.00			$2,500.00	$10,000.00		
	WATER SOURCE CUARTO PISO			$0.00	$0.00	$34,760.00	$108,315.00			$139,154.00	$278,308.00			$118,246.00	$236,492.00			$10,500.00	$60,500.00		
MA-A14	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,310.00	$9,310.00			$2,368.00	$2,368.00			$2,750.00	$2,750.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A15	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,841.00	$9,841.00			$2,368.00	$2,368.00			$2,750.00	$2,750.00			$1,500.00	$1,500.00		
MA-A16	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,602.00	$3,602.00			$4,507.00	$4,507.00			$5,166.00	$5,166.00			$2,500.00	$2,500.00		
MA-A17	[illegible]	PZA	3	$0.00	$0.00	$7,103.50	$21,310.50			$4,800.00	$14,400.00			$5,750.00	$17,250.00			$2,500.00	$7,500.00		

M.A.A.18	[illegible]	PZA	4	$0.00	$0.00	$9,558.00	$38,232.00			$4,908.00	$19,632.00			$4,170.00	$12,510.00			$1,500.00	$6,000.00		
	BOTANO			$0.00	$0.00	$3,150.00	$20,400.00			$2,025.00	$14,175.00			$1,025.00	$12,025.00			$2,500.00	$10,000.00		
M.A.A.19	[illegible]	PZA	4	$0.00	$0.00	$7,105.00	$28,420.00			$3,525.00	$14,100.00			$1,000.00	$12,000.00			$2,500.00	$10,000.00		
	VARIOS			$0.00	$0.00	$868.25	$13,147.00			$2,498.50	$19,243.00			$2,475.00	$5,404.00			$1,325.00	$27,505.00		
M.A.A.20	[illegible]	ML	111	$0.00	$0.00	$42.48	$13,231.20			$23.00	$2,553.00			$23.00	$2,553.00			$0.00	$0.00		
M.A.A.21	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$865.00	$865.00			$2,475.00	$2,475.00			$2,350.00	$2,350.00			$1,250.00	$1,250.00		
	SERVICIO BIOTICO (JARDINAR			$0.00	$0.00	$2,812.00	$6,149.00			$962.00	$962.00			$1,874.00	$1,874.00			$1,200.00	$1,200.00		
M.A.A.22	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$5,310.00	$5,310.00			$960.00	$960.00			$1,334.00	$1,334.00			$1,500.00	$1,500.00		
	MONITOREO PERIODICO			$0.00	$0.00	$1,841.00	$1,841.00			$992.00	$992.00			$1,265.00	$1,265.00			$1,650.00	$1,650.00		
M.A.A.23	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,841.00	$1,841.00			$992.00	$992.00			$1,265.00	$1,265.00			$1,650.00	$1,650.00		
	PRIMERO DE EDICIÓN GENERAL DE			$0.00	$0.00	$2,369.00	$2,369.00			$6,167.00	$6,167.00			$1,355.00	$1,355.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.24	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,369.00	$2,369.00			$4,167.00	$4,167.00			$1,355.00	$1,355.00			$1,500.00	$1,500.00		
	SISTEMA INDIVIDUALIZADO			$0.00	$0.00	$2,369.00	$2,369.00			$18,500.00	$18,500.00			$4,600.00	$4,600.00			$2,350.00	$2,350.00		
M.A.A.25	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,369.00	$2,369.00			$18,500.00	$18,500.00			$4,600.00	$4,600.00			$2,350.00	$2,350.00		
	SISTEMA DE FILTRADO DE AGUA			$0.00	$0.00	$4,304.10	$4,304.10			$23,208.00	$23,208.00			$15,388.00	$15,388.00			$22,063.00	$22,063.00		
M.A.A.26	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$2,369.00	$2,369.00			$21,708.00	$21,708.00			$9,963.00	$9,963.00			$2,063.00	$2,063.00		
M.A.A.27	[illegible]	JGO	1	$0.00	$0.00	$1,911.00	$1,911.00			$11,411.00	$11,411.00			$5,425.00	$5,425.00			$20,000.00	$20,000.00		
	VARIOS			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$36,004.00	$117,060.00			$200,125.00	$242,602.00			$134,641.25	$160,066.25		
M.A.A.28	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$22,466.00	$22,466.00			$20,150.00	$20,150.00			$37,125.00	$37,125.00		
M.A.A.29	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$22,466.00	$22,466.00			$20,150.00	$20,150.00			$37,125.00	$37,125.00		
M.A.A.30	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$22,466.00	$22,466.00			$20,150.00	$20,150.00			$37,125.00	$37,125.00		
M.A.A.31	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$318.00	$636.00			$540.00	$1,080.00			$900.00	$1,800.00		
M.A.A.32	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$900.00	$1,800.00			$1,200.00	$2,400.00			$2,000.00	$4,000.00		
M.A.A.33	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$402.00	$402.00			$402.00	$402.00			$400.00	$400.00		
M.A.A.34	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$770.00	$1,540.00			$1,081.00	$2,162.00			$1,800.00	$3,600.00		
M.A.A.35	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$770.00	$1,540.00			$1,562.00	$3,124.00			$1,800.00	$3,600.00		
M.A.A.36	[illegible]	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$346.00	$1,730.00			$344.00	$1,720.00			$652.00	$3,260.00		
M.A.A.37	[illegible]	PZA	5	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$243.00	$1,215.00			$638.00	$3,190.00			$1,125.00	$5,625.00		
M.A.A.38	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$2,618.00	$2,618.00			$1,612.00	$1,612.00			$3,240.00	$3,240.00		
M.A.A.39	[illegible]	ML	8	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$720.00	$5,760.00			$1,020.00	$8,160.00			$1,150.00	$9,200.00		
M.A.A.40	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,103.00	$8,206.00			$5,600.00	$11,200.00			$600.00	$1,200.00		
M.A.A.41	[illegible]	PZA	7	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$187.00	$1,309.00			$1,150.00	$8,050.00			$200.00	$1,400.00		
M.A.A.42	[illegible]	PZA	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$295.00	$885.00			$1,350.00	$4,050.00			$350.00	$1,050.00		
M.A.A.43	[illegible]	PZA	7	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$1,687.00	$11,809.00			$900.00	$6,300.00			$800.00	$5,600.00		
	TOTAL			$439,290.94	$124,615.06	$289,649.86	-$149,641.08	-34.06%	$342,925.69	$482,471.38	$43,180.44	9.83%	$387,673.00	$467,597.00	$28,306.06	6.44%	$203,103.75	$294,188.75	-$145,102.19	-33.03%
	IVA			$70,286.55	$19,938.41	$46,343.98	-$23,942.57	-34.06%	$54,868.11	$77,195.42	$6,908.87	9.83%	$62,027.68	$74,815.52	$4,528.97	6.44%	$32,496.60	$47,070.20	-$23,216.35	-33.03%
	TOTAL CON IVA			$509,577.49	$144,553.49	$335,993.86	-$173,583.63	-34.06%	$397,793.80	$559,666.80	$50,089.31	9.83%	$449,700.68	$542,412.52	$32,835.03	6.44%	$235,600.35	$341,258.95	-$168,318.54	-33.03%

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$439,290.94	$289,649.86	$482,471.38	$467,597.00	$294,188.75
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00				
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$439,290.94				

Cp

Autoriza

Ricardo Garcia Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Pobleto Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCION GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF/DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				ARAMON				FILHO				IEMBK			
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
	CENDI							CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
	[illegible]					$32,985.00	$32,985.00			$67,380.00	$67,380.00			$29,728.00	$29,728.00			$14,250.00	$14,250.00		
MAN 01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 02	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	[illegible]			$20.00	$2.00	$12,180.00	$29,180.00			$16,675.00	$28,225.00			$12,247.00	$20,561.00			$11,060.00	$19,560.00		
MAN 04	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 05	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 06	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	EQUIPO DE VENTILACION			$0.00	$0.00	$13,027.50	$10,027.50			$67,180.00	$67,180.00			$20,890.00	$20,890.00			$39,275.00	$39,275.00		
MAN 08	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAN 16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	PLANTA DE REFRIGERACION			$0.00	$0.00	$1,792.00	$1,792.00			$12,250.00	$12,250.00			$8,154.00	$8,154.00			$7,500.00	$7,500.00		
MAN 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	VARIOS			$0.00	$0.00	$37.00	$37.00			$1,064.00	$1,064.00			$180.00	$180.00			$180.00	$180.00		
MAN 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
				TOTAL	$94,669.69	$69,555.45	$80,264.77	$14,404.92	-15.22%	$143,659.00	$181,626.60	$86,856.91	91.86%	$77,790.00	$107,243.00	$12,573.31	13.28%	$72,285.00	$85,209.00	-$9,460.69	-9.99%
				IVA	$15,147.15	$11,128.87	$12,842.36	-$2,304.79	-15.22%	$22,985.44	$29,060.58	$13,913.43	91.86%	$12,446.40	$17,158.88	$2,011.73	13.28%	$11,565.60	$13,633.44	-$1,513.71	-9.99%
				TOTAL CON IVA	$109,816.84	$80,684.32	$93,107.13	-$16,709.71	-15.22%	$166,644.44	$210,689.18	$100,872.34	91.86%	$90,236.40	$124,401.88	$14,585.04	13.28%	$83,850.60	$98,842.44	-$10,974.40	-9.99%

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$94,669.69	$80,264.77	$181,626.60	$85,209.00
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00			
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$94,669.69			

Autoriza	Validó	Supervisó	Elaboró
Ricardo Garcia Bautista Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión	Mario A. Gutierrez Bermúdez Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles	Cintthya Poblete Ramírez Subdirectora de Adquisiciones y Contratos	Ramón Zermeño Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				FILHO				IEMBK			
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
								CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
	JUSTICIA TV																
	PLANTA DE CHILLER'S					$19,610.00	$58,830.00			$85,118.00	$137,824.00			$0.00	$0.00		
MAA-01	[illegible]	PZA	3	$0.00	$0.00	$1,965.00	$5,930.00			$60,533.00	$121,066.00	$121,066.00			$0.00	$0.00	
MAA-02	[illegible]	PZA	3	$0.00	$0.00	$17,685.00	$53,055.00			$5,586.00	$16,758.00	$16,758.00			$0.00	$0.00	
	PLANTA BAJA					$10,911.00	$61,056.00			$5,309.00	$31,545.00			$0.00	$0.00		
MAA-03	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$3,537.00	$7,074.00			$2,103.00	$4,206.00	$4,206.00			$0.00	$0.00	
MAA-04	[illegible]	PZA	6	$0.00	$0.00	$3,537.00	$21,222.00			$2,103.00	$18,927.00	$18,927.00			$0.00	$0.00	
MAA-05	[illegible]	PZA	4	$0.00	$0.00	$3,537.00	$14,148.00			$2,103.00	$8,412.00	$8,412.00			$0.00	$0.00	
	PRIMER NIVEL					$7,074.00	$84,288.00			$4,206.00	$50,472.00			$0.00	$0.00		
MAA-06	[illegible]	PZA	14	$0.00	$0.00	$3,537.00	$49,518.00			$2,103.00	$29,442.00	$29,442.00			$0.00	$0.00	
MAA-07	[illegible]	PZA	14	$0.00	$0.00	$3,537.00	$49,518.00			$2,103.00	$29,030.00	$29,030.00			$0.00	$0.00	
	SEGUNDO NIVEL					$10,611.00	$74,277.00			$6,309.00	$44,163.00						
MAA-08	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$3,537.00	$7,074.00			$2,103.00	$4,206.00	$4,206.00			$0.00	$0.00	
MAA-09	[illegible]	PZA	17	$0.00	$0.00	$3,537.00	$60,129.00			$2,103.00	$35,751.00	$35,751.00			$0.00	$0.00	
MAA-10	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$3,537.00	$7,074.00			$2,103.00	$4,206.00	$4,206.00			$0.00	$0.00	
	VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN					$8,842.00	$10,610.00			$25,720.00	$30,864.00			$0.00	$0.00		
MAA-11	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,768.50	$1,768.50			$5,144.00	$5,144.00	$5,144.00			$0.00	$0.00	
MAA-12	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,768.50	$1,768.50			$5,144.00	$5,144.00	$5,144.00			$0.00	$0.00	
MAA-13	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,768.50	$1,768.50			$5,144.00	$5,144.00	$5,144.00			$0.00	$0.00	
MAA-14	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,768.50	$1,768.50			$5,144.00	$5,144.00	$5,144.00			$0.00	$0.00	
MAA-15	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$1,768.50	$3,537.00			$5,144.00	$10,288.00	$10,288.00			$0.00	$0.00	
	GENERALES					$47.16	$5,659.20			$185.00	$22,200.00			$0.00	$0.00		
MAA-16	[illegible]	Mi	120	$0.00	$0.00	$47.16	$5,659.20			$185.00	$22,200.00	$22,200.00			$0.00	$0.00	
	MINISPLIT					$11,004.00	$16,506.00			$5,350.00	$7,192.00			$0.00	$0.00		
MAA-17	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,537.00	$3,537.00			$1,754.00	$1,754.00	$1,754.00			$0.00	$0.00	
MAA-18	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,537.00	$3,537.00			$1,754.00	$1,754.00	$1,754.00			$0.00	$0.00	
MAA-19	[illegible]	PZA	2	$0.00	$0.00	$3,930.00	$7,860.00			$1,842.00	$3,684.00	$3,684.00			$0.00	$0.00	
	EQUIPO DE PRESIÓN					$3,930.00	$3,930.00			$6,027.00	$6,027.00			$0.00	$0.00		
MAA-20	[illegible]	PZA	1	$0.00	$0.00	$3,930.00	$3,930.00			$6,027.00	$6,027.00	$6,027.00			$0.00	$0.00	
	VARIOS					$0.00	$0.00			$22,190.00	$141,837.00			$0.00	$0.00		
MAA-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MODELO EXT 2/0 V4 2/0 AC MARCA MARCA REGRESO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,027.00	$24,108.00	$24,108.00			$0.00	$0.00	
MAA-22	SUMINISTRO DE BOMBA DE GAS REFRIGERANTE R-410A MARCA DAIKIN O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,567.00	$4,567.00	$4,567.00			$0.00	$0.00	
MAA-23	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 30A, 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$147.00	$441.00	$441.00			$0.00	$0.00	
MAA-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA PARA TUBERÍA 1/2" DE 3/4" ESPESOR O SIMILAR O DE LAS QUE NO SEAN ESPECIFICACIONES ASÍ COMO LA MARCA COMERCIALIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	ML	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$212.00	$848.00	$848.00			$0.00	$0.00	
MAA-25	REALIZACIÓN DE REFUERZO DE BAJADAS DE AGUA HELADA TUBERÍAS DE 2" CON AISLAMIENTO TÉRMICO DE 3/4" ESPESOR DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA A NIVEL DE AZOTEA COLOCACIÓN HASTA 1.10 EN HORIZONTAL Y LA LONGITUD TOTAL EN VERTICAL DE LA BAJADA INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$4,703.00	$4,703.00	$4,703.00			$0.00	$0.00	
MAA-26	REALIZACIÓN DE REFUERZO DE BAJADAS DE AGUA HELADA TUBERÍAS DE 2" CON AISLAMIENTO TÉRMICO DE 3/4" ESPESOR DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA A NIVEL DE AZOTEA COLOCACIÓN HASTA 1.10 EN HORIZONTAL Y LA LONGITUD TOTAL EN VERTICAL DE LA BAJADA INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$6,322.00	$6,322.00	$6,322.00			$0.00	$0.00	
MAA-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA PARA TUBERÍAS DE AGUA HELADA DE DIÁMETRO 3/4" (SIMILAR, VER AISLAMIENTO ADJUNTO TIPO ARMAFLEX) INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	ML	4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$212.00	$848.00	$848.00			$0.00	$0.00	
			TOTAL		$676,640.00	$71,769.66	$304,339.20	-$372,300.80	-55.02%	$142,415.00	$372,124.00	-$304,516.00	-45.00%	$0.00	$0.00	-$676,640.00	-100.00%
			IVA		$108,262.40	$11,483.15	$48,694.27	-$59,568.13	-55.02%	$22,786.40	$59,539.84	-$48,722.56	-45.00%	$0.00	$0.00	-$108,262.40	-100.00%
			TOTAL CON IVA		$784,902.40	$83,252.81	$353,033.47	-$431,868.93	-55.02%	$165,201.40	$431,663.84	-$353,238.56	-45.00%	$0.00	$0.00	-$784,902.40	-100.00%

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$676,640.00	$304,339.20	$372,124.00	$371,250.00
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$371,250.00
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00			
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$676,640.00			

Autoriza

Ricardo Garcia Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				FILHO				IEMBK			
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
								CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
	SEDE ALTERNA																
						$80,362.00	$83,612.00			$33,970.00	$46,330.00			$85,750.00	$127,750.00		
M.A.A.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA INTENSITY MODELO IEHS 030HL A 1.5 HP CAPACIDAD NOMINAL DE 30 T.R. CON COMPRESOR DE	PZA	1	$0.00	$0.00	$70,500.00	$70,500.00			$17,344.00	$17,344.00			$18,750.00	$18,750.00		
M.A.A.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CON COPLE Y BASE PARA AGUA HELADA MARCA TACO INC MODELO 5208BC5-1A ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO MARCA WEGUR INDUSTRIAL MOTOR GAT 7128305587 CON CAPACIDAD DE 2 HP 1725 R.P.M. 220 V. 3 FASES, 60 HZ INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$5,998.00	$11,996.00			$6,107.00	$12,214.00			$20,000.00	$40,000.00		
M.A.A.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CENTRO DE CONTROL DE MOTORES 240 3 FASES, 3 HILOS, 60 HZ INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$3,672.00	$7,344.00			$6,253.00	$12,506.00			$20,000.00	$40,000.00		
M.A.A.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UN SISTEMA DE CONTROL TRACER SUMMIT PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO P.U.O.T.	SISTEMA	1	$0.00	$0.00	$3,672.00	$3,672.00			$4,290.00	$4,290.00			$25,000.00	$25,000.00		
	FAN & COIL DE AGUA HELADA			$0.00	$0.00	$13,656.00	$31,107.00			$38,656.00	$78,981.00			$46,119.75	$103,407.50		
M.A.A.04	UNIDADES FAN & COIL MARCA TRANE MODELO VFCA/FD CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/240 INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.			$0.00	$0.00												
M.A.A.04.1	FAN & COIL DE AGUA HELADA DE 400 CFM MODELO HFCA04 P.U.O.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$2,704.00	$5,408.00			$2,980.00	$5,972.00			$4,375.00	$8,750.00		
M.A.A.04.2	FAN & COIL DE AGUA HELADA DE 500 CFM MODELO HFCA05 P.U.O.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$2,704.00	$13,520.00			$3,126.00	$15,630.00			$4,375.00	$21,875.00		
M.A.A.04.3	FAN & COIL DE AGUA HELADA DE 1000 CFM MODELO HFCA10 P.U.O.T.	PZA	4	$0.00	$0.00	$2,704.00	$10,816.00			$3,353.00	$13,412.00			$4,375.00	$17,500.00		
M.A.A.04.4	FAN & COIL DE AGUA HELADA DE 1200 CFM MODELO HFCA12 P.U.O.T.	PZA	5	$0.00	$0.00	$2,704.00	$13,520.00			$3,412.00	$17,060.00			$4,375.00	$21,875.00		
M.A.A.05	LIMPIEZA DE GASOLVE, AJUSTES Y CORRECCIONES DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE LA RED DE CONDENSADOS INCLUYE HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION INCLUYE MATERIAL, EQUIPO, ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	ML	50	$0.00	$0.00	$91.00	$4,550.00			$21.00	$1,050.00			$118.75	$5,937.50		
M.A.A.06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUITRADEO MARCA COMEX TITANIO 05-14 A LA PLATAFORMA METALICA QUE SOPORTA LA UNIDAD ENFRIADORA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$918.00	$918.00			$13,635.00	$13,635.00			$1,250.00	$1,250.00		
M.A.A.07	LIMPIEZA DE ASOLAMIENTO MECANICO FABRICADO EN CABINA DE ALUMINIO CAL 20 INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	LOTE	1	$0.00	$0.00	$918.00	$918.00			$9,563.00	$9,563.00			$25,000.00	$25,000.00		
M.A.A.08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE EXPANSION DE 400 LTS MARCA NOTOPLAS INCLUYE MATERIALES DE LIMPIEZA, DESINCRUSTANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$912.00	$912.00			$2,559.00	$2,559.00			$1,250.00	$1,250.00		
	UMAS			$0.00	$0.00	$16,912.00	$16,912.00			$17,187.00	$17,187.00			$8,750.00	$8,750.00		
M.A.A.09	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE MARCA TRANE MODELO TAUD0 CHILLED WATER CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 48 000 BTU/HR CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/240 INCLUYE MATERIAL, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,160.00	$9,160.00			$3,979.00	$3,979.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.10	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 37 CON CAPACIDAD ESTIMADA DE 48000CFM **ZONA PERIMETRAL DE COMEDORES 5° PISO** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$13,208.00	$13,208.00			$4,375.00	$4,375.00		
	UNIDADES PAQUETE			$0.00	$0.00	$146,268.00	$158,732.00			$43,200.00	$54,000.00			$46,375.00	$46,375.00		
M.A.A.11	UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC036E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 2 5 TR (24 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 1, 2 Y 3 COCINETA 6° PISO MINISTROS JAVIER LAYNEZ POTISEK Y ARTURO FERNANDO ZALDIVAR LELO DE LARREA** P.U.O.T.	PZA	3	$0.00	$0.00	$6,732.00	$20,196.00			$5,400.00	$16,200.00			$1,500.00	$4,500.00		
M.A.A.12	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC048E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 4 TR (48 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 4 COMEDOR 6° PISO** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,160.00	$9,160.00			$5,400.00	$5,400.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.13	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC060E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 5 0 TR (60 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 5 MINISTRO ALBERTO PEREZ DAYAN** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$11,019.00	$11,019.00			$5,400.00	$5,400.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.14	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MODELO WSC072L3H0HA0E MARCA TRANE CON CAPACIDAD NOMINAL DE 6 0 TR (72 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 6 MINISTRO PRESIDENTE** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$12,240.00	$12,240.00			$5,400.00	$5,400.00			$3,500.00	$3,500.00		
M.A.A.15	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC060E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 5 0 TR (60 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 7 CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$18,360.00	$18,360.00			$5,400.00	$5,400.00			$5,500.00	$5,500.00		
M.A.A.16	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC102E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 10 2 TR (102 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 8 MINISTRO ELIAS AGUILAR** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$24,480.00	$24,480.00			$5,400.00	$5,400.00			$7,500.00	$7,500.00		
M.A.A.17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO WSC120E3H0HA0E CON CAPACIDAD NOMINAL DE 15 0 TR (90 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 10 COMEDOR 6° PISO** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$18,360.00	$18,360.00			$5,400.00	$5,400.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA DAIKIN DUCOMBINA 30 AAAA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 20 0 TR (240 000 BTU) OPERANDO A 220/3F 60HZ **PAQUETE No. 11** COMEDOR 5° PISO P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$45,000.00	$45,000.00			$5,400.00	$5,400.00			$18,000.00	$18,000.00		
	MINISPLIT			$0.00	$0.00	$96,288.00	$103,428.00			$27,190.00	$25,056.00			$23,000.00	$24,500.00		
M.A.A.19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 2 0 T.R. (24 000 BTU) MARCA MC QUAY MODELO MSJ024HP-C2 CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1F **MINI SPLIT 02 MINISTRA NORMA LUCIA PIÑA HERNÁNDEZ** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,840.00	$1,840.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.20	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 2 0 T.R. (24 000 BTU) MARCA MC QUAY MODELO MSJ024HP-C2 CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1F **MINI SPLIT 03 MINISTRO JOSE FERNANDO FRANCO GONZALEZ SALAZAR** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,840.00	$1,840.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.21	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 2 0 T.R. (24 000 BTU) MARCA MC QUAY MODELO MSJ024HP-C2 CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1F **MINI SPLIT 04 MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSIO DIAZ** P.U.O.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,840.00	$1,840.00			$1,500.00	$1,500.00		

M.A.A.22	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA TRANE MODELO 2TTB0024A1000BA CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINI SPLIT 85 CCTV DE LA SCJN** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.23	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA TRANE MODELO TTB024C100A3 CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINI SPLIT 88 OFICINA CHEF** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.24	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. (18,000 BTU) MARCA CARRIER MODELO 38KCA18220-C CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINI SPLIT 18 SECRETARIO MINISTRO FRANCO** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,120.00	$6,120.00			$1,765.00	$1,765.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.25	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. (18,000 BTU) MARCA CARRIER MODELO 38KCA18220-C CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINISTRO EDUARDO T. MEDINA MORA ICAZA** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,120.00	$6,120.00			$1,765.00	$1,765.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.26	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.5 T.R. (24,000 BTU) MARCA CARRIER MODELO CONDENSADORA 38CKL036-N 3 CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.27	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA TRANE MODELO TTK524K10EAB CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **SRIA. EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA 5° PISO** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.28	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD DE 48,000 BTU MARCA TRANE MODELO CONDENSADORA 4TTB3048D1000A CON EVAPORADOR TIPO FAN & COIL MODELO MCD048D100A P.U.O.C.T. (5° PISO AUDITORIO)	PZA	1	$0.00	$0.00	$9,180.00	$9,180.00			$3,267.00	$3,267.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.29	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA TRANE MODELO CONDENSADORA 4TXK5524A1 MODELO EVAPORADOR 4MXW5524A1 TIPO HI-WALL CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 (R-410A) COMEDORES QUINTO PISO P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00	$6,732.00	$13,464.00			$1,846.00	$3,692.00			$1,500.00	$3,000.00		
M.A.A.30	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA TRANE MODELO CONDENSADORA 4TYK5724A1P05AA MODELO EVAPORADOR 4MXW5524A1 TIPO HI-WALL CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 (R-410A) SALA DE PRENSA COMUNICACIÓN SOCIAL P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
M.A.A.31	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 3.0 T.R. (36,000 BTU) MARCA TRANE MODELO 2TTB0036A1000BA CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINISTRO ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ MENA** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$7,956.00	$7,956.00			$1,933.00	$1,933.00			$2,500.00	$2,500.00		
M.A.A.32	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT CON CAPACIDAD DE 2.0 T.R. (24,000 BTU) MARCA MC QUAY MODELO M5.CO25BKTCR CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA 220/1/60 **MINI SPLT 91 MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS** P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00	$6,732.00	$6,732.00			$1,846.00	$1,846.00			$1,500.00	$1,500.00		
	EQUIPO DE VENTILACION			**$0.00**	**$0.00**	**$4,100.40**	**$20,624.40**			**$26,135.00**	**$53,411.00**			**$124,375.00**	**$150,625.00**		
M.A.A.33	EXTRACTOR MARCA SOLER & PALAU MODELO TD 350 P.U.O.C.T.	PZA	7	$0.00	$0.00	$2,754.00	$19,278.00			$4,546.00	$31,822.00			$4,375.00	$30,625.00		
M.A.A.34	ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS DE LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL EDIFICIO SEDE ALTERNO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION INCLUYE LEVANTAMIENTO ENTREGA DE ARCHIVOS DIGITALES E IMPRESOS P.U.O.C.T.	JGO.	1	$0.00	$0.00	$1,346.40	$1,346.40			$21,589.00	$21,589.00			$120,000.00	$120,000.00		
	VARIOS			**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**			**$36,385.00**	**$113,148.00**			**$46,258.29**	**$119,824.10**		
M.A.A.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA ELECTRONICAS PARA UNIDADES GENERADORAS DE AGUA HELADA CONTROLADORES MP503 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$2,840.00	$5,680.00			$30,000.00	$60,000.00		
M.A.A.36	SUMINISTRO DE CONTROL UNIVERSAL MODELO VA-CR1000U MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$459.00	$2,295.00			$350.00	$1,750.00		
M.A.A.37	SUMINISTRO DE TARJETA UNIVERSAL MODELO VA-TJ104 MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$2,986.00	$14,930.00			$800.00	$4,000.00		
M.A.A.38	SUMINISTRO DE BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-22 MARCA DUPONT O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$6,177.00	$30,885.00			$3,937.50	$19,687.50		
M.A.A.39	SUMINISTRO DE BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-410A MARCA DUPONT O SIMILAR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	3	$0.00	$0.00		$0.00			$4,406.00	$13,218.00			$2,412.50	$7,237.50		
M.A.A.40	SUMINISTRO DE CINTA DE DUCTO CON ADHESIVO DE 2" Y 45M INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$399.00	$399.00			$250.00	$250.00		
M.A.A.41	SUMINISTRO DE CAPACITOR MODELO VARC20 DE 3 µf 450V Y 50/60HZ INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$118.00	$118.00			$50.00	$50.00		
M.A.A.42	SUMINISTRO DE CAPACITOR MODELO VARC120 DE 6 µf 450V Y 50/60HZ INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$178.00	$178.00			$56.25	$56.25		
M.A.A.43	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 3 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$124.00	$124.00			$60.00	$60.00		
M.A.A.44	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 5 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$135.00	$135.00			$43.75	$43.75		
M.A.A.45	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 35+5 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$205.00	$410.00			$85.00	$170.00		
M.A.A.46	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 30 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$210.00	$420.00			$87.50	$175.00		
M.A.A.47	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 55 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$259.00	$518.00			$156.25	$312.50		
M.A.A.48	SUMINISTRO DE CAPACITOR DE MARCHA DE CARACTERISTICAS EN CAPACITANCIA DE 60 µf INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$248.00	$496.00			$152.50	$305.00		
M.A.A.49	SUMINISTRO DE CONTACTOR MAGNETICO MODELO VA-40FLA2P 208/240 BOBINA 208/240V MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$1,209.00	$2,418.00			$187.50	$375.00		
M.A.A.50	SUMINISTRO DE KIT DE ARRANQUE MODELO SPP5 MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$615.00	$1,230.00			$231.25	$462.50		
M.A.A.51	SUMINISTRO DE RELAY POTENCIAL UNIVERSAL MODELO AV-7UPR MARCA AVALY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$685.00	$1,370.00			$375.00	$750.00		
M.A.A.52	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2P-30 AMP. TIPO QOB CATALOGO N° QOB-230 MCA. SQUARE D INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$1,382.00	$2,764.00			$1,012.50	$2,025.00		
M.A.A.53	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2P-60 AMP. TIPO QOB CATALOGO N° QOB-260 MCA. SQUARE D INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	2	$0.00	$0.00		$0.00			$1,279.00	$2,558.00			$1,020.00	$2,040.00		
M.A.A.54	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 100A 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$675.00	$3,375.00			$862.50	$4,312.50		
M.A.A.55	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 60A 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$248.00	$1,240.00			$862.50	$4,312.50		
M.A.A.56	SUMINISTRO DE CARTUCHO FUSIBLE DE 30A 600V MARCA MERCURY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	8	$0.00	$0.00		$0.00			$113.00	$904.00			$437.50	$3,500.00		
M.A.A.57	SUMINISTRO DE COMPRESOR ROTATIVO CON CAPACIDAD NOMINAL DE 24,000 BTU/HR PARA GAS REFRIGERANTE R-22 INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	PZA	1	$0.00	$0.00		$0.00			$7,813.00	$7,813.00			$4,375.00	$4,375.00		
M.A.A.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA DE DIAMETRO DE 7/8" DE LA MARCA ARMAFLEX O SU SIMILAR EN ESPECIFICACIONES ASI COMO SER UNA MARCA COMERCIABLE EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN SU CALIDAD INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T.	ML	15	$0.00	$0.00		$0.00			$135.00	$2,025.00			$97.84	$1,467.60		

M.A.A.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMÉRICA PARA TUBERÍAS DE AGUA HELADA DE DIÁMETRO 3/4" DEBE SER AISLAMIENTO ABIERTO TIPO NOMALCON INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T	ML	10	$0.00	$0.00		$0.00			$140.00	$1,400.00			$115.45	$1,154.50		
M.A.A.60	SUMINISTRO DE RELEVADOR MARCA OMRON MODELO G4A 1A E INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T	PZA	5	$0.00	$0.00		$0.00			$2,602.00	$13,010.00			$116.00	$580.00		
M.A.A.61	SUMINISTRO DE CINTA DE CAUCHO DE 2" DE ESPESOR INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.C.T	PZA	3	$0.00	$0.00		$0.00			$746.00	$2,238.00			$124.00	$372.00		
					TOTAL	$532,020.93	$365,884.20	$449,330.40	-$82,690.53	-15.54%	$222,722.00	$390,993.00	-$141,027.93	-26.51%	$380,627.04	$583,261.60	$51,240.67	9.63%
					IVA	$85,123.35	$58,541.47	$71,892.86	-$13,230.48	-15.54%	$35,635.52	$62,558.88	-$22,564.47	-26.51%	$60,900.33	$93,321.86	$8,198.51	9.63%
					TOTAL CON IVA	$617,144.28	$424,425.67	$521,223.26	-$95,921.01	-15.54%	$258,357.52	$453,551.88	-$163,592.40	-26.51%	$441,527.37	$676,583.46	$59,439.18	9.63%

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$532,020.93	$449,330.40	$390,993.00	$583,261.70
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.10
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00			$0.10
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$532,020.93			$583,261.60

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Vistió

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACC/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				ARAMON				FILHO				IEMSK			
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
								CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
	5 DE FEBRERO																				
	CHILLERS					$8,840.00	$19,840.00			$48,375.00	$98,700.00			$64,000.00	$128,000.00			$18,750.00	$37,500.00		
M.A.A.01	[illegible]	PZA	2	[illegible]	[illegible]	$8,840.00	[illegible]			$48,375.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	GOMERAS					$1,110.00	$1,110.00			$30,975.00	$30,975.00			$7,872.00	$7,872.00			$20,000.00	$20,000.00		
M.A.A.02	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$1,230.00	[illegible]			$30,975.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	PANELES					$2,440.00	$2,440.00			$37,500.00	$37,500.00			$15,500.00	$15,500.00			$45,000.00	$45,000.00		
M.A.A.03	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$1,220.00	[illegible]			$18,875.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.04	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$1,220.00	[illegible]			$18,875.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	UMAS					$101,875.00	$101,875.00			$106,737.50	$106,737.50			$99,875.00	$99,875.00			$74,375.00	$74,375.00		
M.A.A.05	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$8,875.00	[illegible]			$11,287.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.06	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$8,875.00	[illegible]			$11,287.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.07	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$14,700.00	[illegible]			$16,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.08	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$16,500.00	[illegible]			$16,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.09	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$16,500.00	[illegible]			$16,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.10	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$16,500.00	[illegible]			$16,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.11	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$7,985.00	[illegible]			$11,287.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	VARIOS					$4,210.00	$29,290.00			$17,925.00	$125,137.50			$11,875.00	$82,875.00			$8,750.00	$61,250.00		
M.A.A.12	[illegible]	PZA	23	[illegible]	[illegible]	$1,230.00	[illegible]			$2,762.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	FALSO COL					$3,225.00	$6,450.00			$9,337.50	$18,675.00			$5,880.00	$11,760.00			$4,500.00	$9,000.00		
M.A.A.13	[illegible]	PZA	2	[illegible]	[illegible]	$1,107.00	[illegible]			$2,887.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.14	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$1,107.00	[illegible]			$2,762.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.15	[illegible]	PZA	4	[illegible]	[illegible]	$1,107.00	[illegible]			$2,887.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	MINI SPLIT					$3,339.00	$7,134.00			$3,700.00	$8,087.50			$2,845.00	$6,224.00			$3,075.00	$6,370.00		
M.A.A.16	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$2,100.00	[illegible]			$1,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.17	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$2,214.00	[illegible]			$1,812.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	VENTILACIÓN Y/O EXTRACCIÓN					$3,063.20	$6,076.20			$21,477.50	$35,962.50			$20,320.00	$33,120.00			$8,000.00	$11,000.00		
M.A.A.18	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]	$3,107.20	[illegible]			$2,200.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.19	[illegible]	JGO	1	[illegible]	[illegible]	$2,214.00	[illegible]			$15,000.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.20	[illegible]	JGO	1	[illegible]	[illegible]	$841.20	[illegible]			$4,762.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	VARIOS					$0.00	$0.00			$14,875.00	$7,437.50			$41,215.00	$64,484.00			$5,000.00	$1,000.00		
M.A.A.21	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]		[illegible]			$7,140.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.22	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]		[illegible]			$2,541.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.23	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]		[illegible]			$1,007.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
M.A.A.24	[illegible]	PZA	1	[illegible]	[illegible]		[illegible]			$1,013.50	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
	TOTAL				$304,131.25	$128,338.20	$217,021.20	-$87,110.05	-28.64%	$256,111.23	$500,093.23	$195,961.98	64.43%	$231,851.00	$388,771.00	$84,639.75	27.83%	$165,065.00	$325,190.00	$21,058.75	6.92%
	IVA				$48,661.00	$20,534.11	$34,723.39	-$13,937.61	-28.64%	$40,977.80	$80,014.92	$31,353.92	64.43%	$37,096.16	$62,203.36	$13,542.36	27.83%	$26,410.40	$52,030.40	$3,369.40	6.92%
	TOTAL CON IVA				$352,792.25	$148,872.31	$251,744.59	-$101,047.66	-28.64%	$297,089.03	$580,108.15	$227,315.90	64.43%	$268,947.16	$450,974.36	$98,182.11	27.83%	$191,475.40	$377,220.40	$24,428.15	6.92%

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$304,131.25	$217,021.20	$500,093.23	$388,771.00	$325,190.00
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00				
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$304,131.25				

Autorizó

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Evaluación

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cintya Pablete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

COSTO ESTIMADO						HALLIB				FILHO				IEMBK			
CLAVE	INMUEBLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA COSTO ESTIMADO	
	ALMACEN ZARAGOZA							CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE			CANTIDAD	PORCENTAJE
						$3,840.00	$3,840.00			$6,871.00	$6,871.00			$4,000.00	$4,000.00		
MAA02	MINI SPLIT DE LA MARCA CARRIER MODELO CONDENSADOR 38KA0024A3 CON CAPACIDAD DE 24000 BTU/HR CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V60	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,920.00	$1,920.00			$3,060.00	$3,060.00			$1,980.00	$1,980.00		
MAA03	MINI SPLIT DE LA MARCA TRANE MODELO CONDENSADOR 4TTA3048E0000A3 Y EVAPORADORA TIPO PISO-TECHO CON CAPACIDAD DE 60000 BTU/H CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS 220V60	PZA	1	$0.00	$0.00	$1,920.00	$1,920.00			$3,816.00	$3,816.00			$2,020.00	$2,020.00		
				TOTAL	$5,746.25	$3,840.00	$3,840.00	-$1,906.25	-33.17%	$6,871.00	$6,871.00	$1,124.75	19.57%	$4,000.00	$4,000.00	-$1,746.25	-30.39%
				IVA	$919.40	$614.40	$614.40	-$305.00	-33.17%	$1,099.36	$1,099.36	$179.96	19.57%	$640.00	$640.00	-$279.40	-30.39%
				TOTAL CON IVA	$6,665.65	$4,454.40	$4,454.40	-$2,211.25	-33.17%	$7,970.36	$7,970.36	$1,304.71	19.57%	$4,640.00	$4,640.00	-$2,025.65	-30.39%

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$5,746.25	$3,840.00	$6,871.00	$4,000.00
DIFERENCIA MONTO PROPUESTA VS PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA (SIN IVA)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MONTO DERIVADO DE CORRECCIONES	$0.00			
MONTO CORREGIDO DE PROPUESTA	$5,746.25			

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATOS, CONVENIOS E INMUEBLES

Fecha de elaboración:	13 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO:	Concurso por Invitación Pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2025 "Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de aire acondicionado de los diferentes inmuebles de la Ciudad de México"

EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

CRITERIO	ANEXO DRE	HALLIB	ARAMON	FILHO	IEMBK
14.4.1. Se revisará que la documentación solicitada en las presente Bases contenga los requisitos establecidos en los numerales 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7.	Anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14.4.2. Constatar que la propuesta no contenga errores de cálculo, e volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número. De presentarse un error de cálculo o en los volúmenes solicitados en las propuestas económicas, sólo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los trabajos solicitados, èstos podrán corregirse. En los casos previstos en los dos párrafos anteriores, no se desechará la Propuesta económica y se dejará constancia de la corrección efectuada en el resultado del dictamen resolutivo económico. El monto corregido será el que se considere para el análisis comparativo de las propuestas;	Anexo 3	CON ERROR DE CÁLCULO: PARTIDA 2 ALTERNO CONCEPTO M.A.A.48	SIN ERRORES	SIN ERRORES	CON ERRORES DE CÁLCULO: PARTIDA 1 SEDE CONCEPTOS M.A.A.307, M.A.A.308, M.A.A.362 Y M.A.A.364 PARTIDA 2 ALTERNO M.A.A.69 M.A.A.72 y M.A.A.73 PARTIDA 6 SEDE ALTERNA CONCEPTOS M.A.A.58 Y M.A.A.59
14.4.3. Comparar el precio ofertado contra el costo estimado cuyo resultado podrá ser determinante para resolver sobre la solvencia de las propuestas. Una propuesta es solvente si no rebasa hasta el 20% (veinte por ciento) del costo estimado, obtenido en la Investigación de Mercado realizado por este Alto Tribunal. Las propuestas que varíen el parámetro señalado en el párrafo que antecede serán evaluadas como desfavorables, toda vez que se consideran no solventes;	Anexo 2	SOLVENTE TODAS LAS PARTIDAS	DE LAS 4 PARTIDAS COTIZADAS: SOLVENTE PARTIDAS 2 ALTERNO Y 3 BOLÍVAR NO SOLVENTE PARTIDAS 4 CENDI Y 7, 5 DE FEBRERO	SOLVENTE PARTIDAS 1 SEDE, 2 ALTERNO, 3 BOLÍVAR, 4 CENDI, 5 JUSTICIA TV, 6 SEDE ALTERNA Y 8 ALMACÉN GENERAL NO SOLVENTE PARTIDA 7, 5 DE FEBRERO	SOLVENTE PARTIDAS 1 SEDE, 3 BOLÍVAR, 4 CENDI, 5 JUSTICIA TV, 6 SEDE ALTERNA, 7, 5 DE FEBRERO Y 8 ALMACÉN GENERAL NO SOLVENTE PARTIDA 2 ALTERNO
14.4.4.Verificar que las personas concursantes cumplen los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de ejecución del servicio, y forma de pago; y	Anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14.4.5 Se cuente con las constancias de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo, en caso de que el monto de la propuesta sea igual o mayor a $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.	Anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Autoriza

Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Ramón Zermeño
Profesional Operativo

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 102, 103, fracción I, 109 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de ochenta y un páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en clave de elector y domicilio de persona física, así como datos financieros de una persona moral acorde con las determinaciones emitidas por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesiones de fechas diez de enero de dos mil dieciocho y seis de julio de dos mil veintidós con número de clave respectivamente CT-CUM/A-66-2017 y CT-VT/A-28-2022 las cuales pueden ser consultadas en las siguientes ligas https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2018-02/CT-CUM-A-66-2017.pdf y https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-12/CT-CUM-A-28-2022.pdf, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física